



## MANTA -CUNDINAMARCA *“Retazo de Cielo en el Valle de Tenza”*

*Unidos para el Cambio”*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 1-27  
T. BX 021-8567006 Fax 8567730

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)



*“No hay ninguna receta que garantice el éxito en materia de desarrollo. Pero sí hay por lo menos dos afirmaciones ciertas: si el desarrollo se encuentra en nuestro futuro, no será con las ideas del pasado que lo alcanzaremos; si el desarrollo es un producto de la propia comunidad, no serán otros sino sus propios miembros quienes lo construyan”*

*CEPAL: Santiago de Chile, 1999*

}

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



---

*Alcalde Municipal*  
**FÉLIX CÁRDENAS CASTAÑEDA**

*Secretaria de Gobierno*  
**MARÍA SANDRA GUERRERO GUERRERO**

*Secretario de Planeación*  
**Arq. DUVER JOSUÉ ARÉVALO MELO**

*Secretaria de Hacienda*  
**ROSALBA GAITÁN SEGURA**

*Director Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria*  
**NELSON MORENO GÓMEZ**

*Unidad Técnica de Servicios Públicos*  
**JUAN CARLOS CÁRDENAS MAHECHA.**

*Coordinación Programas Sociales*  
**CLAUDIA LUCÍA MÉNDEZ RODRÍGUEZ**

*Inspector de Policía*  
**Abg. JUAN CARLOS VARGAS BARRETO.**

*Administrador SISBEN*  
**ANA OLIVA ALDANA SALAS.**

*Comisario de Familia.*  
**Abg. JORGE HUMBERTO ORTIZ ROJAS**

*Personera Municipal*  
**Abg. LUZ DARY CASTAÑEDA ALDANA**

---

*Unidos para el Cambio”*



---

---

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

### **Sector Económico**

Agropecuario	FRANCISCO DE ASIS CASTAÑEDA P.
Comerciantes	JORGE GUERRERO GUERRERO

**Sector Salud y Vulnerable** YULY JOHANA GARZÓN

**Sector Juvenil** DAVID ENRIQUE BERNAL SORIANO

**Sector Educativo** Lic. ALIRIO ANTONIO CIFUENTES A.

**Sector Cultural** WILLIAM MICHAEL GUERRERO.

**Sector Comunitario.** OSCAR MORENO LEÓN

**Sector Medio Ambiente.** ÁNGELA HERNÁNDEZ



---

---

## CONCEJO MUNICIPAL

### **MESA DIRECTIVA:**

Pedro Antonio Méndez Bermúdez- Presidente  
Juan Carlos León Montenegro– Primer Vicepresidente  
Juan Domingo Bermúdez Gómez – Segundo Vicepresidente

### **COMISIÓN PRIMERA: DE PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

Ernesto Robayo Guerrero – Presidente  
Camilo Andrés Baracaldo Cárdenas  
Pedro Antonio Méndez Bermúdez

### **COMISIÓN SEGUNDA: DE PLAN DE DESARROLLO Y SU SEGUIMIENTO**

Eliseo Cárdenas Robayo - Presidente  
Pedro Javier Cárdenas Robayo

### **COMISIÓN TERCERA: DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES**

Juan Domingo Bermúdez Gómez - Presidente  
Juan Carlos León Montenegro

### **SECRETARIO GENERAL**

John Freddy Aldana Soriano



## CONTENIDO

	Pág.
<b>1. CAPITULO I. MARCO ESTRATÉGICO.....</b>	<b>13</b>
1.1 VISIÓN.....	13
1.2 MISIÓN.....	13
1.3 PRINCIPIOS GENERALES.....	13
1.4 OBJETIVOS.....	16
1.4.1 Objetivo General.....	16
1.4.2 Objetivos Específicos.....	16
<b>2. CAPITULO II. FUNCIONALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MANTA 2012 – 2015 "UNIDOS PARA EL CAMBIO".....</b>	<b>17</b>
2.1 ESTRUCTURA DEL PLAN.....	17
2.2 EJE ESTRATÉGICO I. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO.....	18
2.3 EJE ESTRATÉGICO II. SOSTENIBILIDAD RURAL Y AMBIENTAL.....	19
2.4 EJE ESTRATÉGICO III. COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y MOVILIDAD.....	19
2.5 EJE ESTRATÉGICO IV: INSTITUCIONALIDAD Y GOVERNABILIDAD.....	20
<b>3. CAPITULO III. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>21</b>
3.1 DIAGNOSTICO DE CARACTERÍSTICAS GENERALES	21
3.1.1 Generalidades .....	21
3.1.2 Clima .....	22
3.1.3 Dinámica demográfica.....	22
3.1.3.1 Tamaño.....	22
3.1.3.2 Dinámica Poblacional por grupos etarios.....	24
3.1.3.3 Actividad económica, tasa de ocupación, desempleo y subempleo.....	25
3.1.4 Industria y comercio.....	26
3.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR EJES ESTRATÉGICOS	27
3.2.1 <b>Eje estratégico 1. Desarrollo integral del ser humano</b>	<b>28</b>
3.2.1.1 Sector Salud.....	28

MANTA – CUNDINAMARCA  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015  
"Unidos Para el Cambio"



3.2.1.2	Sector Deporte, Recreación y Cultura.....	28
3.2.1.3	Sector Educación.....	30
3.2.1.4	Sector población vulnerable.....	36
3.2.1.4.1	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.....	36
3.2.1.4.2	Población Juvenil.....	39
3.2.1.4.3	Proceso organizativo de las mujeres de manta.....	44
3.2.1.4.4	Población en condiciones de discapacidad.....	45
3.2.1.4.5	Población Adulto Mayor .....	46
3.2.1.4.6	Víctimas del Conflicto Armado.....	47
3.2.2	<b>Eje Estratégico 2: Sostenibilidad Rural y Ambiental.</b>	51
3.2.2.1	Atención y Prevención de Desastres.....	52
3.2.2.2	Sector Saneamiento Básico.....	52
3.2.2.3	Servicios Públicos.....	52
3.2.2.3.1	Acueducto.....	52
3.2.2.3.2	Alcantarillado.....	54
3.2.2.3.3	Aseo.....	55
3.2.2.3.4	Energía.....	55
3.2.2.4	Sector Producción Agropecuaria.....	56
3.2.2.5	Desarrollo Económico.....	67
3.2.2.6	Medio Ambiente.....	68
3.2.2.6.1	Dinámica Ambiental.....	68
3.2.2.6.2	Zonas de protección y conservación ambiental área rural y urbana .....	70
3.2.3	<b>Eje estratégico III. Competitividad e innovación</b>	70
3.2.3.1	Sector Turismo.....	70
3.2.3.2	Infraestructura y Comunicación Vial.....	71
3.2.3.3	Vías de Comunicación.....	71
3.2.3.4	Ciencia Tecnología e Innovación.....	78
3.2.4	<b>Eje estratégico IV. Institucionalidad y gobernabilidad.</b>	78
3.2.4.1	Ordenamiento Territorial.....	78
3.2.4.2	Desempeño Institucional.....	79
3.2.4.3	Participación Ciudadana.....	80
3.3	<b>DIAGNOSTICO FINANCIERO</b>	81
3.3.1	Situación Presupuestal y Tributaria.....	81
3.3.2	Diagnostico de la situación financiera del municipio de Manta- Departamento de Cundinamarca.....	83
3.3.2.1	Análisis de Apropiaciones.....	84
3.3.2.2	Análisis de los Ingresos.....	84
3.3.2.3	Gastos de Funcionamiento.....	85

*Unidos para el Cambio"*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)

MANTA – CUNDINAMARCA  
Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015  
*“Unidos Para el Cambio”*



---

3.3.2.4	Capacidad de endeudamiento.....	86
3.3.3	Desempeño fiscal del municipio de Manta Años 2008 – 2011.....	87
3.3.4	Valor del Plan Financiero.....	88
<b>4</b>	<b>CAPITULO IV. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>89</b>
4.1	DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO.....	89
4.2	SOSTENIBILIDAD RURAL Y AMBIENTAL.....	106
4.3	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN.....	114
4.4	INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD.....	118
<b>5</b>	<b>CAPITULO V. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....</b>	<b>119</b>

**ANEXOS**

**Anexo A.** Plan Territorial de Salud

**Anexo B.** Diagnostico Mesas de Trabajo

---

*Unidos para el Cambio”*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27

PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)



---

---

## LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
<b>Gráfica 1.</b> Dinámica poblacional por grupos etarios	24
<b>Gráfica 2.</b> Población de 60 y más años en los municipios de Cundinamarca	47
<b>Gráfica 3.</b> Cifras de expulsión población víctima del conflicto armado	48
<b>Gráfica 4.</b> Cifras de expulsión por género	49
<b>Gráfica 5.</b> Grupos armados ilegales	50
<b>Gráfica 6.</b> Indicador de desempeño fiscal	86



## LISTA DE ILUSTRACIONES

	pág.
<b>Ilustración 1.</b> Diseño estratégico y funcional del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Unidos para el cambio"	17
<b>Ilustración 2.</b> Organización funcional Eje Estratégico I. Desarrollo integral del ser humano	18
<b>Ilustración 3.</b> Organización funcional Eje Estratégico II. Sostenibilidad Rural y Ambiental	19
<b>Ilustración 4.</b> Organización funcional Eje Estratégico I. Competitividad, innovación y movilidad	20
<b>Ilustración 5.</b> Organización funcional Eje Estratégico IV. Institucionalidad, gobernabilidad y convivencia	20
<b>Ilustración 6.</b> Ubicación geográfica del municipio de Manta	22



---

---

## LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Proyecciones poblacionales del municipio	23
Tabla 2. Población por zona geográfica del municipio de Manta	23
Tabla 3. Distribución de la población por género	24
Tabla 4. Número de empresas por sector económico y tamaño del municipio	26
Tabla 5. Movilidad laboral	26
Tabla 6. Marco general del sector deporte, recreación y cultura	28
Tabla 7. Programas de formación deportiva 2011	30
Tabla 8. Programas de formación cultural 2011	30
Tabla 9. Sedes educativas del municipio	31
Tabla 10. Relación de estudiantes clasificados por cada una de las sedes educativas y grado de educación	32
Tabla 11. Población beneficiaria estrategia transporte escolar	33
Tabla 12. Tasa de analfabetismo 15 años y más	34
Tabla 13. Porcentaje de deserción escolar 2010	34
Tabla 1. Morbilidad en menores de un año	36
Tabla 15. Morbilidad de niños en edades de 1 a 4 años	37

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



---

Tabla 26. Morbilidad de niños en edades de 5 a 14 años	37
Tabla 17. Programas Sociales desarrollados en beneficio de la infancia	38
Tabla 18. Dimensiones e Índice Sintético del Florecimiento Juvenil	39
Tabla 39. Niveles de exclusión en Capital Humano	46
Tabla 20. Programas dirigidos a atender población adulta mayor en el municipio	47
Tabla 21. Cifras de expulsión población víctima del conflicto armado	48
Tabla 22. Cifras de expulsión por género	48
Tabla 23. Grupos armados ilegales	49
Tabla 24. Cifras de recepción	50
Tabla 25. Necesidades básicas insatisfechas NBI del Municipio de Manta	51
Tabla 26. Usuarios en la prestación de servicios públicos	52
Tabla 27. Acueductos rurales	53
Tabla 48. Disposición final de aguas residuales	54
Tabla 29 Matriz DOFA de la Ganadería Bovina	57
Tabla 30. Inventario ganado bovino	58
Tabla 31. Producción de leche en bovinos	58
Tabla 32. Área de pastoreo de ganado	58
Tabla 33. Producción porcícola del municipio	59
Tabla 34. Características de producción de porcinos	60
Tabla 35. Producción de las explotaciones porcinas del municipio	62
Tabla 36. Otras especies pecuarias	63

---

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



---

Tabla 57. Producción Avícola	63
Tabla 38. Producción agrícola 2011	66
Tabla 39. Distribución rural por rangos de superficie	68
Tabla 40. Predios de conservación hídrica y forestal del municipio de Manta	69
Tabla 41 Inventario del Medio Ambiente	70
Tabla 42. Vías arteriales del Municipio de Manta	72
Tabla 43. Vías locales del Municipio de Manta	72
Tabla 44. Vías peatonales del municipio de Manta	73
Tabla 45. Vías de penetración rural secundarias del municipio de Manta	74
Tabla 46. Red vial terciaria	77
Tabla 47. Función Administrativa	79
Tabla 48. Análisis de Ingresos (miles)	83
Tabla 49 Porcentaje de variación anual de apropiaciones	84
Tabla 50. Indicador de desempeño fiscal	86



---

---

## CAPITULO I. MARCO ESTRATÉGICO

### 1.1 VISIÓN

Hacia el año 2022, Manta liderará el centro de emprendimiento y desarrollo económico sostenible de la región a nivel agropecuario y eco turístico mediante la optimización de sus recursos naturales, financieros y humanos y el fortalecimiento de la gestión administrativa a nivel local nacional e internacional, mejorando la calidad de vida de la población actual y la de generaciones futuras en cumplimiento de los objetivos el milenio y la reactivación de la identidad cultural de sus jóvenes.

### 1.2 MISIÓN

Manta, Cundinamarca, *Retazo de Cielo en el Valle de Tenza*, es un municipio de vocación agropecuaria comprometido con el desarrollo de la región el cual busca en cumplimiento de un gobierno transparente, de puertas abiertas a la comunidad, diseñar e implementar acciones de política pública social, que generen a su vez nuevas y mayores fuentes de ingreso en el marco de un desarrollo humano que atiende las necesidades reales de la comunidad y garantice a la población más vulnerable un ambiente de equilibrio social, ambiental y económico con resultados eficaces en pro del crecimiento y desarrollo de sus habitantes.

### 1.3 PRINCIPIOS GENERALES

La Ley 152 de 1994 enuncia los catorce (14) principios rectores de la planeación aplicada a los planes de desarrollo, tanto nacional como territorial, sin embargo para efectos de este documento y teniendo en cuenta las inquietudes e información recopilada durante el proceso de construcción, se han priorizado los siguientes, los cuales constituyen el entorno rector de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal "Unidos para el cambio":

**Autonomía:** Corresponde a este principio determinar las prioridades en la intervención gubernamental desde lo estratégico y lo presupuestal; será el municipio el que a partir de los procedimientos en la formulación del plan de desarrollo priorizará el momento y las cantidades de resultados que espera obtener mediante la ejecución de determinado programa, proyecto y acción.



---

**Ordenación de Competencias.** A través de este principio se busca evitar la dualidad de inversiones de manera aislada para un mismo objetivo, por parte de las diferentes secretarías y/o oficinas de la administración municipal.

En la ejecución del Plan de Desarrollo este principio es de vital importancia porque genera una mayor eficiencia en los logros sociales, se busca que las diferentes instancias de la administración concierte sus intervenciones y se logre un mayor impacto, así como que se contemple en la ejecución de los planes la asistencia de otros órganos tanto nacionales, territoriales y administrativos, que permitan el logro de un objetivo de manera integral y técnica. Para ello es importante apelar a otros principios como el de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad.

**Coordinación.** A través de este principio se busca que en todos los momentos del proceso de planificación, los diferentes entes gestores del plan de desarrollo tengan claro el momento de intervención y las tácticas a utilizar para alcanzar el éxito buscado.

**Consistencia.** Este principio busca la estabilidad económica del ente gestor del plan, donde las proyecciones y los instrumentos para obtenerlo estén acordes con las perspectivas de inversión y permitan la existencia viable de la administración municipal.

**Prioridad del Gasto Público Social.** Con este principio se busca priorizar la gestión gubernamental en alcanzar el mayor número de personas con las necesidades básicas suplidas; de tal forma que se garantice por parte de la Administración Municipal los mínimos elementos para llevar una vida digna por parte de cualquier habitante Mantuno.

**Prevalencia de la inversión social:** Compromiso con todos los sectores sociales y especialmente con la población más pobre que ha estado excluida de los beneficios para su desarrollo. Así, la inversión social la elevamos a la categoría de principio de nuestra gestión pública, encaminada a lograr el bienestar de los ciudadanos con criterios de equidad y solidaridad.

**Continuidad.** Este principio busca el equilibrio tanto programático como presupuestal, donde las proyecciones económicas de financiación sean acordes con las proyecciones de avance en el cumplimiento de los productos buscados, de tal forma que se eviten las des financiaciones presupuestales ante metas programadas; es prioritario que los proyectos tengan garantizada su culminación en el periodo planeado.

**Participación:** Nuestra visión del estado Municipal concibe a los ciudadanos como fuente de la soberanía, sin distinción de ninguna índole, como sujetos



---

activos, que son la razón de ser de los gobiernos. En consecuencia se fortalecerá la democracia participativa generadora de consensos, con criterio pluralista y multicultural, para permitir la construcción de un Municipio emprendedor.

**Sostenibilidad Ambiental.** Este principio busca la existencia permanente de las condiciones naturales de los seres vivos, de tal forma que toda acción encaminada a solucionar una situación, sea determinada por el disfrute de las actuales o mejores condiciones ambientales para las demás generaciones, sin el uso de medios artificiales.

**Equidad de Género:** Es preciso discutir y decidir sobre los profundos desequilibrios socio-económicos que generan exclusión y pobreza, obstáculos que impiden formar ciudadanos libres e iguales ante la Ley, La equidad debe ser entendida como la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres, la distribución equilibrada de las cargas y los beneficios del desarrollo, donde prime el interés general sobre el particular. Este principio debe ser entendido con perspectiva de género, es decir, con el compromiso de brindarle a la mujer oportunidades reales y equitativas de participación sobre el ejercicio del poder, la toma de decisiones públicas y la erradicación del maltrato al que han sido sometidas.

**Solidaridad:** La verdadera solidaridad es aquella que está llamada a impulsar los efectivos vientos de cambio que favorezcan el desarrollo de los individuos y las naciones; está fundada principalmente en la igualdad radical que une a todos los hombres. Esta igualdad es una derivación directa e innegable de la verdadera dignidad del ser humano, que pertenece a la realidad intrínseca de la persona, sin importar su raza, edad, sexo, credo, nacionalidad o partido. Juan Pablo II lo expresa claramente. El ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas. Aquí el término persona aparece para llamar nuestra atención hacia un aspecto que es esencial dentro de un estudio bien encausado de la solidaridad. La solidaridad en el sentido que nosotros la entendemos existe sólo entre personas.

**Transparencia y Ética Públicas:** Compromiso de velar para que los recursos y dineros públicos sean destinados a los fines señalados en el programa de gobierno y el plan de desarrollo, donde la comunidad tenga participación a través de las veedurías ciudadanas, en procesos de selección, seguimiento y control con firme decisión para luchar contra todas las formas de corrupción.

**Confianza:** Garantiza la calidad y transparencia de nuestros servicios como base fundamental para inspirar confianza a la comunidad en general.



---

**Responsabilidad:** En un marco de respeto, discreción y ordenamiento legal, mediante el cual se asume de forma permanente la responsabilidad social de todas las actuaciones administrativas.

## 1.4 OBJETIVOS

### 1.4.1 Objetivo General

Diseñar e implementar estrategias claras, consistentes y compartidas, soportadas en un juicioso análisis territorial que identifique los potenciales y las restricciones en cada una de los ejes del desarrollo, con el fin de constituir entornos territoriales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población mantuna.

### 1.4.2 Objetivos Específicos

Obtener impactos significativos en el mejoramiento de la calidad de vida de la población Mantuna a través de la articulación de estrategias y proyectos integrales y el eficaz desempeño de la labor gubernamental.

Construir acuerdos y pactos de desarrollo que promuevan la imagen corporativa del municipio a nivel regional, departamental y nacional.

Determinar oportunidades que brinda el contexto externo, atrayendo inversiones públicas y privadas de calidad, que respondan a los requerimientos del ente territorial y a los de la población Mantuna.

Identificar iniciativas de transformación económica y social que promuevan la generación de ingresos, empleo y bienestar de la población.

Contribuir al alcance de las metas establecidas en cumplimiento al logro de los objetivos del milenio.



## CAPITULO II.

### FUNCIONALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MANTA 2012 – 2015 *"UNIDOS PARA EL CAMBIO"*

#### 2.1 ESTRUCTURA DEL PLAN

Como consecuencia del análisis realizado a la realidad que identifica al Municipio de Manta, se considera que el proceso de planeación estratégica, abordado desde la tendencia teórica del direccionamiento estratégico, es un esquema válido para abordar las posibilidades de desarrollo del municipio, por cuanto se determinan cuatro Ejes de direccionamiento estratégico integradas funcionalmente y vinculadas mediante ejes transversales. De tal forma, las cuatro áreas de direccionamiento estratégico son las siguientes:

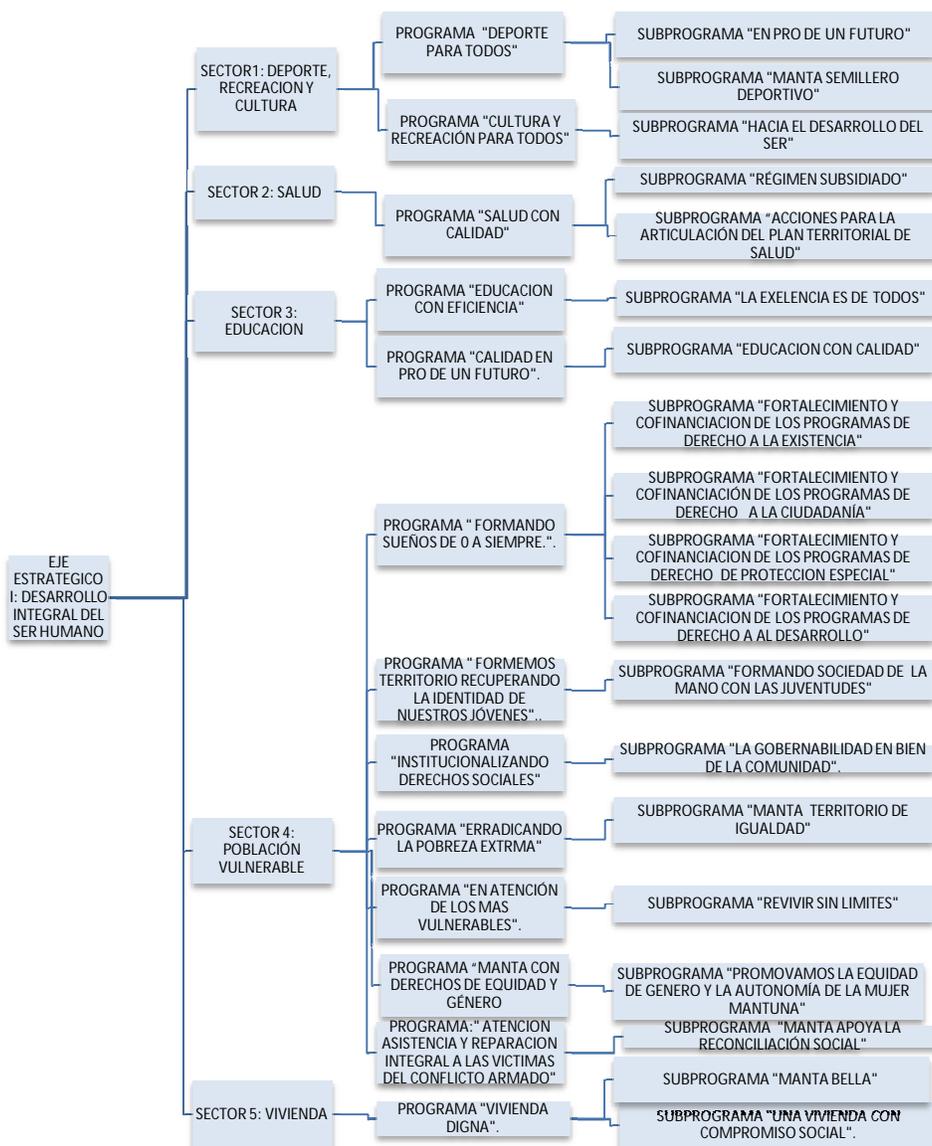
**Ilustración 1. Diseño Estratégico y Funcional del Plan de Desarrollo 2012-2015  
"Unidos para el cambio"**





**2.2. EJE ESTRATÉGICO I. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO:**  
 Determinar las orientaciones y regulaciones de la comunidad, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

**Ilustración 2. Organización Funcional Eje Estratégico I. Desarrollo Integral del Ser Humano**





- 2.3. EJE ESTRATÉGICO II. SOSTENIBILIDAD RURAL Y AMBIENTAL:**  
Restablecer la relación armónica del ser humano con el ambiente y su entorno, mejorando paralelamente el desarrollo productivo y comercial del sector agropecuario

Ilustración 3. Organización Funcional Eje Estratégico II. Sostenibilidad Rural y Ambiental



- 2.4. EJE ESTRATÉGICO III. COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y MOVILIDAD:**  
Desarrollar procesos competitivos y sustentables a partir de la optimización de potencialidades naturales, económicas y humanas que generen a su vez una articulación regional que garantice la gestión del conocimiento, la innovación productiva y el mejoramiento los ingresos y la calidad de vida de la población mantuna



**Ilustración 4. Organización Funcional Eje Estratégico I. Competitividad, Innovación y Movilidad**



**2.5. EJE ESTRATÉGICO IV: INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD:**

Garantizar una gerencia publica por resultados, que garantice la efectividad y el cumplimiento de las acciones administrativas, financieras y humanas en beneficio de la comunidad y el territorio

**Ilustración 5. Organización funcional Eje Estratégico IV. Institucionalidad, gobernabilidad y convivencia**





---

## CAPITULO III

### DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL

#### 3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

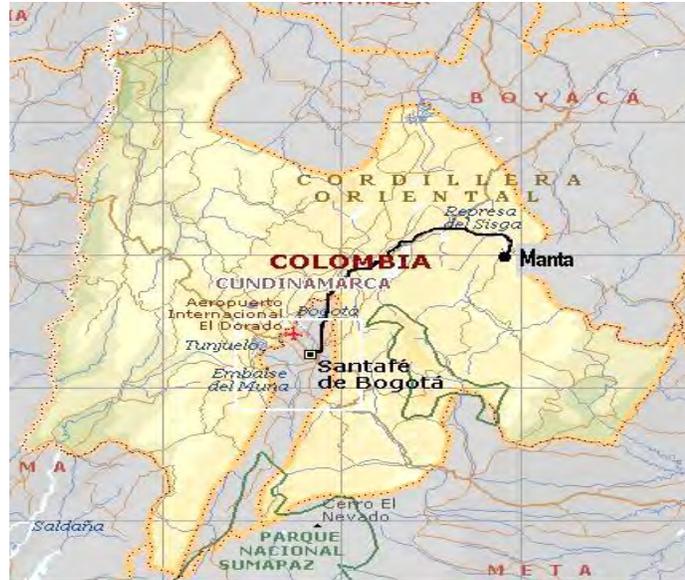
##### 3.1.1 Generalidades

Manta es fundada el 24 de julio de 1772 por don José Joaquín Pompeya. Los primeros habitantes, indígenas chibchas, se establecieron en la época precolombina y se asentaron de manera principal en los alrededores de la meseta donde queda ubicado el actual centro urbano, que antiguamente era el albergue de un pequeño lago. Cuenta la leyenda que de una isla que quedaba en el centro, fue avistada la aparición de San Joaquín, nombre que recibiría la Iglesia. Los indígenas fueron desplazados en la época de la conquista española al municipio vecino de Tibirita. De allí, algunos mestizos se quedaron junto a los nuevos españoles residentes para conformar su población. El área que conforma el territorio sobre el que se fundaría el municipio, fue creado a partir del área denominada Manta Grande, y una porción de terreno que abarcaba el antiguo municipio de Guateque. A comienzos del Siglo XX, Manta no quedó exenta de la violencia política que afectó al país, y durante varios años fue escenario geopolítico de guerra entre los partidos tradicionales, conservador y liberal. En sus caminos todavía se puede apreciar algunas trincheras que con el pasar del tiempo se han colmado de pequeña vegetación. Manta, es conocida históricamente por ser la posible cuna de nacimiento del gran político liberal [Jorge Eliécer Gaitán](#) hijo de una maestra que por entonces ejercía sus labores de docencia en una vereda cercana al casco urbano.

El municipio de Manta se localiza al nororiente del departamento de Cundinamarca, en la provincia Almeidas, a una distancia de 130 km de Bogotá, y a una altitud de 1.924 msnm. Limita por el norte con el municipio de Tibirita, por el sur con el municipio de Gacheta; por el oriente con el departamento de Boyacá y por el occidente con el municipio de Machetá.



**Ilustración 6. Ubicación Geográfica del Municipio de Manta**



Fuente IGAC

### 3.1.2 Clima

El Municipio de Manta es de topografía quebrada, presenta diversidad de microclimas ya que se encuentra ubicado entre los 1.400 y 3.200 metros sobre el nivel del mar; permite un ambiente en general sano; luminosidad y humedad relativa de acuerdo al microclima donde se encuentre.

### 3.1.3 Dinámica Demográfica

#### 3.1.3.1. Tamaño

Según el Censo del año 2005, el Departamento de Cundinamarca tenía una población de 2.280.158 habitantes, y 4.627 para el municipio de Manta; para el año 2012 según proyecciones del Departamento Administrativo de Estadística (DANE), Cundinamarca tiene una población de 2.557.623 habitantes de la cual el 0,18% se encuentra ubicada en el municipio de Manta, porcentaje que equivale aproximadamente a 4.676 personas.

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



**Tabla 1. Proyecciones poblacionales del municipio**

AÑO	CUNDINAMARCA	MANTA	PORCENTAJE
2005	2.280.158	4.627	0,20%
2006	2.318.959	4.618	0,20%
2007	2.358.115	4.622	0,20%
2008	2.397.511	4.625	0,19%
2009	2.437.151	4.627	0,19%
2010	2.477.036	4.647	0,19%
2011	2.517.215	4.654	0,18%
2012	2.557.623	4.676	0,18%

**Fuente:** DANE Proyecciones de Población - Estimaciones con base en Censo 2005

El municipio es básicamente rural con extensas zonas geográficas que conforman el área permitiendo que se faciliten sus actividades de producción básicas. De allí que el 81% de la población Mantuna habite en el área rural tal como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Población por zona geográfica del municipio de manta**

POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN URBANA		POBLACIÓN RURAL	
4.676	889	19%	3.787	81%

**Fuente:** DANE Proyecciones de Población - Estimaciones con base en Censo 2005

El 50,2% de la población Mantuna o sea un total de 2.345 habitantes corresponde a al género femenino, siendo este el de mayor proporción, aunque se mantiene durante los últimos años una diferencia mínima constante en relación al género masculino, el cual representa el 49,8% de la población equivalente a 2.318 hombres, según proyección aplicable para el año 2012 de conformidad con la siguiente tabla.



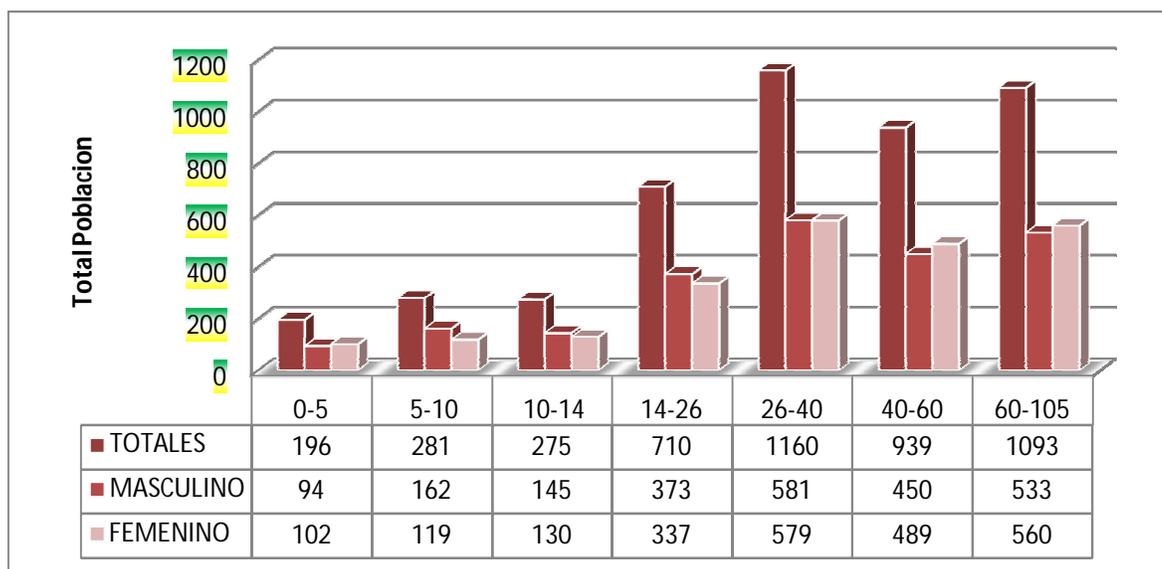
**Tabla 3. Distribución de la población por genero**

AÑO	TOTAL POBLACIÓN	HOMBRES		MUJERES	
		No. Habitantes	Participación Porcentual	No. Habitantes	Participación Porcentual
2005	4627	2.306	49,8%	2.321	50,2%
2006	4.618	2.303	49,9%	2.315	50,1%
2007	4.622	2.300	49,8%	2.322	50,2%
2008	4.625	2.303	49,8%	2.322	50,2%
2009	4.627	2.306	49,8%	2.321	50,2%
2010	4.647	2.311	49,7%	2.336	50,3%
2011	4.654	2.315	49,7%	2339	50,3%
2012	4.676	2.318	49,8%	2345	50,2%

Fuente: DANE Proyecciones de Población - Estimaciones con base en Censo 2005

### 3.1.3.2 Dinámica poblacional por grupos etarios

**Grafica 1. Dinámica poblacional por grupos etarios**



Fuente SISBEN 2011

De acuerdo con la gráfica, cuya información corresponde a datos suministrados por el SISBEN 2011, el mayor número de la población corresponde a los adultos mayores de 60 años con un porcentaje de participación del 23,5%, mientras que la



representación más baja de la población se encuentra entre los cero (0) a los cuatro (4) años y once meses de edad.

Es importante resaltar que el 24% de la población se encuentra entre los 26 a 40 años de edad siendo un porcentaje importante en cuanto a población laboralmente activa.

### 3.1.4 Actividad económica, tasa de ocupación, desempleo y subempleo.

En el municipio de Manta (destacado por tener en más del 90% de su territorio agro ecosistemas), efectivamente es el sector agropecuario uno de sus principales ejes económicos. Entre los principales cultivos se encuentran el pimentón, café, tomate, yuca, habichuela, maíz, caña y la implementación de especies frutícolas que le han permitido mejorar el reconocimiento en la zona especial y últimamente por la producción de durazno y otros frutales, que se localizan en todas las veredas del municipio. Sin embargo el sector agropecuario se caracteriza por realizar: Técnicas tradicionales de producción, no sostenibles ecológicamente, líneas de producción que corresponden a productos tradicionales sin mayor diversificación y ocasionados por procesos carentes de innovación tecnológica, la producción y su cantidad no corresponden a un análisis de mercado sino a la decisión improvisada de los productores y el rendimiento agropecuario de baja competitividad, además no existe mercadeo (comercialización, ni procesos de pos cosecha). Los agricultores del municipio de Manta son pequeños propietarios, cuyo uso del suelo y manejo de cultivos tradicionales se realiza de manera poco sostenible, puesto que emplean prácticas no consecuentes con un manejo productivo y racional del suelo.

La actividad empresarial en el municipio de Manta según estudio adelantado por la Dirección de Estudios e Investigaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá – CCB, se concentra específicamente en los sectores de: comercio y reparación de vehículos automotores, con participación del 50%; transporte, almacenamiento y comunicaciones (18,8%) e industrias manufactureras (12,5%). Así mismo, se pudo determinar que la actividad más representativa de Manta es la elaboración de productos de panadería y servicios telefónicos.

Según el *Registro mercantil* de la CCB (2006), en el municipio de Manta no hay grandes ni medianas empresas. Sin embargo, se destaca el Banco Agrario de Colombia S.A., que es una empresa del sector de intermediación financiera.



**Tabla 4. Número de empresas por sector económico y tamaño del municipio**

SECTOR ECONÓMICO	MICROS	PEQUEÑAS	TOTAL
Comercio y reparación de vehículos automotores	8		8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3		3
Industrias manufactureras	2		2
Agricultura	1		1
Intermediación financiera		1	1
Servicios sociales y de salud	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>16</b>

**Fuente:** Registro mercantil. Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá. Proceso: Dirección de Estudios e Investigaciones de la CCB (2006)

### 3.1.5 Industria y comercio

De acuerdo con el DANE, el subempleo se mide de dos maneras: subempleo subjetivo y objetivo, ambos referidos a la manifestación clara del empleado de mejorar sus ingresos. Asimismo, el DANE, a partir de la Encuesta de Hogares, considera como ocupación todas las personas que durante un periodo de referencia se encontraban realizando actividades remuneradas por lo menos en una hora en dinero o especie en la semana, los que no trabajaron en la semana de referencia pero tenían un trabajo y aquellos trabajadores familiares que trabajaron sin remuneración en la semana de referencia. También se ha incluido el concepto de ocupados temporales.

El municipio de Manta cuenta con una movilidad laboral promedio de 1,8%, lo que representa que 19 habitantes se desempeñan laboralmente en un municipio distinto al que residen, según reporte registrado en el Censo General 2005.

**Tabla 5. Movilidad laboral**

MUNICIPIO	EN ESTE MUNICIPIO	EN OTRO	EN OTRO PAÍS	NO INFORMA	TOTAL	% QUE TRABAJAN EN OTRO MUNICIPIO
<b>Manta</b>	1.051	19	-	-	1.070	1,80%

Fuente: DANE 2005



---

### 3.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR EJES ESTRATÉGICOS

El análisis territorial no se realiza solamente sobre los aspectos sectoriales y las respectivas dimensiones las cuales pertenecen de manera individual. Dicho análisis logra su propósito en el momento que alcanza una comprensión integral del sistema territorial, sobre su evolución y sobre los factores estructurantes que lo definen y que condicionan su futura evolución.

Debe entenderse entonces, que el diagnóstico es la identificación del panorama situacional del municipio detectable a través de la concurrencia de la comunidad y de los factores (internos y externos) que están determinando las condiciones de desarrollo, las tendencias y los posibles cambios, con el fin de llegar a consensos sobre los factores fundamentales para construir el futuro desarrollo del territorio.

De allí que la descripción y reflexión sobre las condiciones de la determinación de los ejes del desarrollo territorial se establezcan a partir de los planteamientos que a nivel económico, social, ambiental, institucional, entre otros, sean identificables por parte de la comunidad y generando a su vez una interrelación que contribuya al diseño de las siguientes fases de Planificación del Plan de Desarrollo 2012-2015 *“Unidos para el Cambio”* en el cual se plantean programas y proyectos que cumplen con las condiciones requeridas para garantizar un desarrollo sustentable al municipio.

Partiendo del planteamiento anterior es importante tener en cuenta que los países, regiones, departamentos y municipios están cada vez más influenciados por lo que sucede en el contexto externo, particularmente al tener presente los flujos e interrelaciones que se mantienen con el entorno nacional e internacional de tipo económico, social, financiero, cultural, etc., razón por la cual es igualmente importante establecer, por ejemplo los posibles impactos que trae el desarrollo de los Tratados de Libre Comercio, así como los posibles impactos que se derivan de las estrategias de integración del municipio a nivel regional y departamental.

A continuación se presenta un diagnóstico de la situación actual del municipio distribuido por sectores; este diagnóstico es el resultado de información suministrada y/o obtenida a través de diferentes fuentes a nivel local, departamental y nacional (SISBEN, DANE, IGAC, DNP, Secretaría de Planeación de Cundinamarca, Administración Municipal, entre otras); en este se evidencian, además de manera porcentuales principales inquietudes, sugerencias y necesidades manifestadas por la población Mantuna, las cuales junto con el programa de Gobierno del Alcalde Municipal, constituyen la base de formulación de las programas, subprogramas, metas, estrategias e indicadores propuestos en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 *“Unidos para el Cambio”*.



### 3.2.1 EJE ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

#### 3.2.1.1 Sector Salud

En la actualidad el Municipio cuenta con un Centro de Salud cuya competencia administrativa se encuentra a cargo del Hospital SAN MARTIN DE PORRES ubicado en el Municipio de Chocontá; el Nivel III de atención es remitido al Hospital SAN RAFAEL de Zipaquirá, del cual generalmente se referencian hacia Bogotá, Soacha y Girardot, pacientes que requieran un servicio de Atención de IV Nivel. Del total de la población el 82% se encuentra vinculado al Sistema de régimen Subsidiado

En cuanto a SALUD PÚBLICA el municipio direcciona y apoya el desarrollo del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), a través de la ejecución de los diferentes ejes y sus prioridades, acompañados por los procesos de concurrencia aprobados por la Secretaria de Salud Departamental. Los recursos para su ejecución corresponden a los transferidos para tal fin a través del Sistema General de Participaciones.

#### 3.2.1.2 Sector Deporte, Recreación y Cultura

Es importante mencionar que el municipio no cuenta dentro de su estructura administrativa con una dirección que coordine directamente la ejecución de programas y/o proyectos encaminados a fortalecer los procesos de formación deportiva y cultural en el municipio, lo que de una u otra manera conlleva al desarrollo de procesos que exijan por parte de la comunidad mayor atención, especialmente en la descentralización de acciones hacia el área rural y la posibilidad de contar con espacios adecuados para prácticas deportivas.

**Tabla 6. Marco general del sector deporte, recreación y cultura**

<b>Equipamiento cultural destinado a la promoción de la cultura: concha acústica, Casa de la Cultura, Centro cultural, Polideportivo (Fuente Of. De Planeación)</b>			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
Cancha Multifuncional	1	15	16
Total			
<b>RECREACIÓN y DEPORTE</b>			
Está conformado y funcionando el Consejo Municipal de la Juventud (Fuente Alcaldía)		NO	
Está conformada la Junta Municipal de Deportes? (acto legislativo 002/00 Ley 181/95)		NO	
# de clubes conformados		0	

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



# de ligas conformadas	NINGUNA		
# de Federaciones deportivas conformadas	NINGUNA		
# de comités deportivos están en funcionamiento y pertenecen al sistema del deporte	NO		
# de clubes organizados en los colegios del Municipio	NO		
<b>CALIDAD</b>			
Cuantos campeones han calificado en el municipio y en que modalidad.	0		
Del total de instituciones educativas existentes en el municipio, cuantas participan en los juegos intercolegiados.	15		
Cuantos jóvenes se han formado en temas deportivos (jueces, técnicos, recreadores, entre otros) como alternativa laboral.			
En que deporte se destaca el municipio. (Sec. Desarrollo Social)	Vóleibol		
<b>Escuelas de formación deportiva existentes en el municipio (Sec. Desarrollo Social)</b>			
Deportes			
Baloncesto y Natación			
El municipio cuenta con instructores calificados. (Sec. Desarrollo Social)	NO		
<b>COBERTURA</b>			
Equipamiento municipal destinado a la práctica deportiva y recreativa: parques infantiles, polideportivos, gimnasios, estadios, etc. (Fuente Of. De Planeación)			
Descripción por Zona	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>
Coliseo	0	0	0
Polideportivo	0	0	1
Cancha Multifuncional	2	14	16
Cancha de Futbol	1	0	1
Piscina	1	0	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>19</b>
Proporción de adolescentes que practican deportes y recreación	Sin Datos		
Proporción de adultos que practican deportes y recreación			
Existencia de teatro			
Existencia de concha acústica			
Existencia casa de la cultura.			

Fuente Alcaldía Municipal 2011

*Unidos para el Cambio”*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27

PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)



**Tabla 7. Programas de formación deportiva 2011**

ESCUELAS DE FORMACIÓN	No. De beneficiarios
Escuela de formación deportiva de baloncesto	15
Escuela de formación deportiva en Natación	21
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

Fuente Diagnostico Infancia y Adolescencia 2011

**Tabla 8. Programas de formación cultural 2011**

ESCUELA DE FORMACIÓN	No. INFANTIL
Escuela de formación Pintura	23
Escuela de formación Danzas	18
Escuela de formación Guitarra y Pre banda	25
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

Fuente Diagnostico Infancia y Adolescencia 2011

### **3.2.1.3 Sector Educación**

En el municipio el servicio de educación es prestado por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ubicada en el casco urbano, aprobada en la modalidad técnica de PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, la cual cuenta con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, teniendo a su cargo 15 sedes ubicadas en las diferentes veredas del municipio. Es importante resaltar que la sede Rural Juan Gordo contempla dentro de la oferta educativa, además de los niveles de Preescolar y Primaria, el nivel de básica secundaria el cual abarca desde el grado sexto (6º) hasta el noveno (9º). Adicionalmente la Institución Educativa en el área urbana ofrece a la comunidad la posibilidad de acceder a Sistema de Aprendizaje Tutorial para adultos el cual cuenta en la actualidad con 32 estudiantes, cuyas edades oscilan entre los 18 y los 52 años de edad; un factor positivo es el hecho de que el nivel de deserción escolar es mínimo lo que

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



facilita la implementación de programas a población escolarizada a escala individual y familiar.

Durante los últimos años el promedio en el resultado del Examen de Estado ICFES ha presentado un nivel medio, brindando a algunos jóvenes la posibilidad de acceder a los premios otorgados a través del Convenio Andrés Bello.

**Tabla 9. Sedes educativas del municipio**

SEDE	UBICACIÓN	CURSOS	TOTAL CURSOS	ESPECIALIDAD	
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	CENTRO	6o a 11o (CICLOS I a VI)	12 MT 3 ADULTOS	MEDIA TÉCNICA PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
2	CONCENTRACIÓN URBANA FÁTIMA	CENTRO	1o a 5º	5	PRIMARIA
3	JARDÍN INFANTIL	CENTRO	TRANSICIÓN	1	PRESCOLAR
4	ESCUELA RURAL MANTA GRANDE ARRIBA	VDA MANTA GRANDE ARRIBA	GRADO 0 a 5º	1	PRESCOLAR Y PRIMARIA
5	ESCUELA RURAL PALMAR ARRIBA	VDA PALMAR ARRIBA	GRADO 0 a 5º	1	PRESCOLAR Y PRIMARIA
6	ESCUELA RURAL PEÑAS	VDA PEÑAS	GRADO 0 a 5º	1	PRESCOLAR Y PRIMARIA
7	ESCUELA RURAL CUBIA	VDA CUBIA	GRADO 0 a 5º	1	PRESCOLAR Y PRIMARIA
8	ESCUELA RURAL BERMEJAL ARRIBA	VDA BERMEJAL	GRADO 0 a 5o	1	PRESCOLAR Y PRIMARIA
9	ESCUELA RURAL EL SALITRE	VDA EL SALITRE	GRADO 0 a 5o	1	PRESCOLAR Y PRIMARIA
10	ESCUELA RURAL MADRID	VDA MADRID	GRADO 0 a 5o	1	PRESCOLAR Y PRIMARIA
11	ESCUELA RURAL MANTA GRANDE ABAJO	VDA MANTA GRANDE ABAJO	GRADO 0 a 5o	1	PRESCOLAR Y PRIMARIA
12	ESCUELA RURAL MINAS	VDA MINAS	GRADO 0 a 5o	1	PRESCOLAR Y PRIMARIA
13	ESCUELA RURAL PALMAR ABAJO	VDA PALMAR ABAJO	GRADO 0 a 5o	1	PRESCOLAR Y PRIMARIA
14	ESCUELA RURAL QUIMBITA	VDA QUIMBITA	GRADO 0 a 5o	1	PRESCOLAR Y PRIMARIA
15	ESCUELA RURAL SALGADO	VDA SALGADO	GRADO 0 a 5o	1	PRESCOLAR Y PRIMARIA
16	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN GORDO	VDA JUAN GORDO	GRADO 0 a 5o	3	PRESCOLAR, PRIMARIA 6o A 9º

FUENTE Institución Educativa Departamental de Manta

*Unidos para el Cambio”*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27

PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)



**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



empresas que permitan llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en la Institución.

Para abordar el diagnóstico de la problemática del sector educativo en el municipio es necesario definir adicionalmente su actual condición y tamaño. En Manta la tasa de analfabetismo es del 11,9%, cifra que no difiere del entorno nacional ya que pese a todos los esfuerzos el municipio se encuentra frente a un escenario rezagado en términos de calidad respecto a temas como la utilización de inadecuados materiales e infraestructura, la falta de educación para la democracia y la competencia pedagógica, resultante de una inversión financiera limitada debido a la mayor parte de los recursos de educación se orientan a cubrir prioridades de alimentación y transporte escolar, desplazando la destinación que se debiese orientar hacia la formación de procesos de calidad educativa.

El municipio beneficia con la estrategia de transporte escolar, aproximadamente a 267 estudiantes, cubriendo de esta manera el 100% de la población que requiere realmente el servicio.

**Tabla 116. Población beneficiaria estrategia transporte escolar**

RUTA	KM	No Alumnos
<b>COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO (URBANO)</b>		
Sitio la escuela Madrid-Centro	15	10
Sitio Cubia Alto del Chizo	15	11
Sitio escuela de Salgado	13.7	14
Sitio escuela Minas	8.6	18
Sitio el Chuscal	12	15
Sitio el río (Cabrera) 1	5.8	15
Sitio Carmelo Ávila (Cabrera) 2	4.7	14
Sitio escuela Salitre	6	18
Sitio Barbosa (Peñas)	8	15
Sitio escuela Bermejil y Mantagrande Arriba	6	20
Sitio escuela Palmar Abajo	6	19
Sitio escuela Quimbita	5	14
Sitio el Chachavel, los Roa (Mantagrande Abajo - Palogordo)	6	11
Sitio el Cedro (Palmar Arriba)-sector urbano ida y regreso	15	19

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



COLEGIO DEPARTAMENTAL RURAL JUAN GORDO		
Sitio (Bosque-) (dos rutas)	11.5	27
Sitio (Salgado) (dos rutas)	4.3	27

FUENTE Institución Educativa Departamental de Manta 2011

**Tabla 12. Tasa de analfabetismo 15 años y mas**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALFABETISMO			Tasa de analfabetismo
		SI	NO	TOTAL	
Cundinamarca	Manta	2.883	391	3.274	11,9%

Fuente Proyecciones DANE

**Tabla 13. Porcentaje de deserción escolar 2010**

GRUPO EDUCATIVO	MATRICULADOS	RETIRADOS	% DESERCIÓN
PRE-ESCOLAR	42	1	2.3%
BÁSICA PRIMARIA	335	3	0.8%
BACHILLERATO	288	2	0.6%
MEDIA VOCACIONAL	122	2	1.6%
<b>TOTAL</b>	787	8	1.0%

Fuente Rectoría Institución Educativa

La deserción escolar tiene un aumento mínimo, pero el número de alumnos se conserva, esto se debe en varios casos a los requisitos exigidos por los programas Sociales requiere de una certificación para obtener un primer pago y después no vuelve a las actividades escolares, incidiendo en el porcentaje de Deserción escolar; otros factores es la población flotante y la cultura que tienen los padres ante este tema.

### **Nivel educativo**

De acuerdo con la Información aportada por el DANE en el censo del año 2005, el 60% de la población residente en Manta ha alcanzado el nivel de básica primaria, y el 20.8 % secundaria, el 1.1 % ha alcanzado el nivel profesional y el 0.6% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado; la población residente en el municipio sin ningún nivel educativo es el 11.4%.

*Unidos para el Cambio”*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27

PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)



---

## **Análisis de la problemática educativa por niveles**

Con el fin de mejorar ampliamente el rendimiento del sector educativo es interesante retomar la problemática general identificada a través de Expertos participantes de las mesas de Proyección Prospectiva Visión Colombia y adaptarla a la situación real de nuestro municipio. De allí que sea de gran importancia identificar proyectos que nos permitan aportar al cumplimiento de los objetivos del milenio y la erradicación de problemas tan relevantes en los procesos de formación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dichos problemas se sintetizan en:

- Desvinculación de la familia de la formación inicial.
- Desarticulación entre la educación preescolar formal y los diferentes programas de atención a la infancia, en particular, los programas del ICBF, con los cuales se pudiera generar un sistema nacional de atención integral a la infancia.
- Prevalencia de la falsa idea de que es fácil educar a los niños pequeños y que por ello cualquiera puede hacerlo, sin tomar conciencia de la importancia decisiva que tiene la educación temprana en el desarrollo humano, ni de los perjuicios que una formación inicial defectuosa puede causar. Al contrario, la educación del niño de cero a cinco años requiere propuestas pedagógicas sólidas, así como padres y educadores bien formados.
- Carencia de infraestructura, de apoyo tecnológico (medios audiovisuales en particular) y de material pedagógico adecuado para la estimulación temprana y el fomento de la creatividad.
- Inexistencia de sistemas de detección temprana de talentos y vocaciones especiales, y de competencias o deficiencias mentales y sensoriales.
- Débil formación en valores y actitudes, y en el comportamiento ético y cívico. Poca atención a la autoimagen y autoestima de los niños y niñas.
- Baja cobertura de la educación secundaria, la cual es muy inferior en relación con la educación primaria. El Departamento Nacional de Planeación llega incluso a considerar éste como el mayor problema de la educación en Colombia.
- Bajos resultados en los puntajes de las pruebas del ICFES, sobre todo en las pruebas básicas de matemáticas y lenguaje; la ineficacia e irrelevancia del bachillerato actual es evidente.



## **Educación no formal**

El municipio de Manta ofrece a través de la Institución Educativa Departamental el programa de educación Media Técnica con modalidad en Procesamiento de Alimentos el cual es apoyado por el SENA. El objetivo fundamental de este proceso de enseñanza aprendizaje, es de desarrollar competencias laborales en los estudiantes con el fin de brindar una herramienta de trabajo mediante la cual se obtengan ingresos para su formación personal y/o profesional.

### **3.2.1.4 Sector población vulnerable**

Diagnosticar la condición vulnerable del municipio de Manta es reunir todos los factores expuestos en las demás áreas, cualquier cambio positivo o negativo en el desarrollo de alguno de ellos inciden directamente en el grado de mejoramiento de la calidad de vida de la población.

#### **3.2.1.4.1 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**

## **Derecho a la existencia**

## **Análisis de morbilidad**

**Tabla 14. Morbilidad en menores de un año**

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	10	303	30%
Diarrea y gastroenteritis	7	212	21.2%
Bronquitis aguda no especificada	7	212	21.2%
Otitis media aguda	3	91	9%
Alergia no especificada	3	91	9%
Faringitis aguda no especificada	2	60.6	6%
Rinofaringitis crónica	1	30.3	3%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>999.9</b>	<b>100%</b>
Fuente Perfil Epidemiológico 2010			



En el grupo de menores de 1 año, predominan las infecciones de vías respiratorias altas, además de patologías como diarrea, gastroenteritis y rinofaringitis, las cuales presentaron un aumento en la incidencia; también se observa otras enfermedades prevalentes como alergias.

**Tabla 15. Morbilidad de niños en edades de 1 a 4 años**

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Faringitis Aguda no especificada	41	185	38%
Rinofaringitis aguda	26	118	24%
Diarrea y gastroenteritis	17	76	16%
Otitis media	13	58	12%
Amigdalitis aguda no especificada	5	22	4%
Alergia no especificada	3	13	3%
Infección de vías urinarias	3	13	3%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>485</b>	<b>100%</b>

Fuente Perfil Epidemiológico 2010

En el grupo de 1 a 4 años, las patologías predominantes fueron las infecciones de vías respiratorias y enfermedades gastrointestinales con un aumento en la incidencia dado por fenómenos climáticos.

**Tabla 16. Morbilidad de niños en edades de 5 a 14 años**

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Parasitosis Intestinal	159	195,3	19.5
Rinofaringitis	108	132.6	13.6
Infecciones Respiratorias	10	12.3	1.2
Dermatitis alérgica	8	9.8	0.98
Amebiasis	8	9.8	0.98
Conjuntivitis	7	8.5	0.85
Escabiosis	3	3.6	0.36

Fuente Perfil Epidemiológico 2010



En el grupo de 5 a 14 años, se encuentran en los primeros lugares patologías como rinofaringitis, parasitosis intestinales y dermatitis alérgicas.

### **Natalidad**

La tasa de natalidad del municipio de Manta se ha mantenido en un promedio del 11,6% de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes, siendo un índice relativamente bajo debido a la obligación de trasladar las maternas a hospitales de municipios cercanos.

Generalmente se registran en promedio 51 nacimientos en un año, de los cuales el 13,7% presentan un bajo peso al nacer que se da como consecuencia de malos hábitos durante el embarazo.

El 100% de los partos son atendidos institucionalmente y las madres gestantes asisten a los controles prenatales, lo que permite mantener en **cero (0)** las **tasas de Mortalidad Materna y Perinatal**.

La tasa de Mortalidad Infantil es de cero (0).

El municipio de acuerdo con los registros existentes en el actual Perfil Epidemiológico, posee una **tasa de fecundidad de 46,19%**.

**La esperanza de vida al nacer** es de 75 años.

**Tabla 177. Programas sociales desarrollados en beneficio de la infancia**

PROGRAMA		BENEFICIOS	No. BENEFICIARIOS
<b>PRIMERA INFANCIA Y MADRES GESTANTES-LACTANTES</b>	DESAYUNOS INFANTILES	Entrega de 20 raciones de leche, galletas y un kilo de Bienestarina por niño para un mes suministrado por el ICBF	80
	CRE-Ser	Entrega de un paquete alimentario tipo mercado suministrado por la Gobernación de Cundinamarca	55
	HOGARES COMUNITARIOS	Atención que se presta en las viviendas de los agentes educativos comunitarios, quienes, previamente capacitados, se responsabilizan del cuidado y atención de un grupo conformado por 12 a 14 niños y niñas, en un horario de 8 a.m. a 4 p.m.	84

Fuente Informe Infancia y adolescencia 2011



## Derecho a la existencia

A través del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, se brinda promoción y prevención de la salud al 100% de los adolescentes del municipio. De acuerdo con los seguimientos realizados se evidencia que en este Municipio las niñas inician su actividad sexual a los 12 años y los niños a los 15, generando a su vez una tasa de embarazo en adolescentes del 0.32%, correspondiente a un promedio de 7 niñas y/o adolescentes gestantes por año.

### 3.2.1.4.2 Población Juvenil

Aunque el Plan de desarrollo municipal debe ser detalladamente centrado en el objetivo territorial que nos compromete, no podemos descocer la articulación que desde el gobierno nacional y los lineamientos internacionales se desencadenan en cumplimiento de los Objetivos del Milenio, en temas tan relevantes como lo es la infancia, la adolescencia y la juventud.

De allí que con base en el estudio realizado en los 116 municipios de Cundinamarca se diagnosticó la situación de los jóvenes en cada provincia respecto a las nueve líneas estratégicas de la PPDJ; para el caso específico de población juvenil de Manta se considera un municipio de “incipiente florecimiento juvenil” ya que el índice porcentual del mismo se encuentra en un 31,2%, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 18 8. Dimensiones e Índice Sintético del Florecimiento Juvenil**

MUNICIPIO	INCLUSIÓN AL DESARROLLO %	GARANTÍA DE DERECHOS %	INTEGRIDAD PROGRAMÁTICA %	CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA %	FLORECIMIENTO JUVENIL %
Chocontá	5,8	67,3	38,9	34,7	36,7
Macheta	2,3	78,7	27,8	7,8	29,1
Manta	9,0	69,6	27,8	18,6	31,2
Sesquilé	7,9	75,5	27,8	37,2	37,6
Suesca	3,2	69,0	11,1	5,3	22,2
Tibirita	4,4	69,3	16,7	16,1	26,6
Villapinzón	6,3	69,0	44,4	16,9	34,2

Fuente Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil 2011-2020. Gobernación de Cundinamarca

- > 75 % = Municipios de Florecimiento Juvenil
- 50 – 75% = Municipios de Potencial Florecimiento Juvenil
- 25 – 49% = Municipios de Incipiente Florecimiento Juvenil
- < 25%= Municipios de riesgo para la juventud

Adicionalmente, a través de mapas provinciales se georeferencian los municipios y provincias por cada línea estratégica; para el caso de la provincia de Almeidas y sus municipios se registran cuatro líneas estratégicas en crisis que son:

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



1. “Derecho a la vida y a la convivencia pacífica en condiciones de dignidad, igualdad, justicia, libertad y solidaridad”.
2. “Derecho a la información, comunicación pública y a la visibilización de las y los jóvenes como seres en constante cambio, evolución y renovación a partir de procesos permanentes de investigación y estudio de la condición, situación y prospectiva juvenil”.
3. “Protección y restauración y ejercicio efectivo de los derechos colectivos de las comunidades étnicas y los derechos de la juventud en condiciones especiales de vulnerabilidad y discapacidad”.
4. “Derecho a gozar de un ambiente sano, a la protección de la diversidad e integridad ecológica, a la conservación del hábitat y al desarrollo urbano y rural sostenible y equitativo”.

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



*Unidos para el Cambio”*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
 PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)



**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



Fuente Plan estratégico de desarrollo Juvenil 2011-2020 Gobernación de Cundinamarca

*Unidos para el Cambio*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
 PBX 091-8567600 Fax 8567780  
 Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)



### 3.2.1.4.3 Proceso organizativo de las mujeres de Manta.

Actualmente el municipio cuenta con una organización social de Mujeres denominada “ASOMU”, la cual viene trabajando en el Municipio desde hace 6 años en la consolidación de propuestas que buscan reivindicar el rol de la mujer en los diferentes espacios de desarrollo social, cultural, económico y político a nivel local y regional. El trabajo de estas mujeres inició con la formulación del proyecto “Microcrédito mujer rural” con el que se favorecieron 17 mujeres y sus familias, siendo éste el punto de partida para la realización de reuniones y encuentros a través de los cuales se trataran temas relacionados con las condiciones psicosociales de la mujer y el rol de las familias en el contexto mantuno.

Hoy en día se encuentra consolidado un grupo de 22 mujeres de diversas veredas del Municipio, que realizan acciones para el mejoramiento de su calidad de vida trabajando en sus parcelas. La experiencia de este grupo de mujeres inició en el año 2004 y luego en el año 2006 se consolidó la idea de una organización comunitaria que agrupara a las mujeres en torno al fortalecimiento económico, a la transformación de las relaciones de género y la participación en la vida política del Municipio, acciones garantes de una desarrollo integral humano sostenible.

Haciendo frente a diversos problemas organizativos y contextuales, ASOMUC a partir de la coordinación interinstitucional y el apoyo de organizaciones no gubernamentales, ha venido desarrollando actividades en las siguientes líneas de trabajo.

- Consolidación de una estructura organizativa que le permita sostenerse activa y solucionar conflictos.
- Posicionamiento de la mujer campesina en el ámbito público municipal y la visibilización de su papel desde la participación en escenarios políticos, y la construcción de una iniciativa para fortalecer el acceso a la justicia de las mujeres con equidad de género, iniciativa la cual se concretó mediante el Acuerdo Municipal Nro. 007 de 2010 “POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES TENDIENTES A FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA”.



Dentro de los principales retos planteados encontramos:

- El apoyo a iniciativas productivas y gastronómicas mediante el posicionamiento en espacios de comercialización que brinden una oportunidad equitativa de ingreso a las asociadas.
- La realización de eventos de promoción y comercialización propios, lo cual promoverá el fortalecimiento de las experiencias, su posicionamiento en el mercado y su sostenibilidad en el tiempo.
- Promoción del desarrollo personal y la valoración del papel de la mujer en la sociedad.
- Capacitar a mujeres con perfiles de liderazgo, en aspectos relacionados con la equidad de género, derechos humanos de las mujeres y la participación en los asuntos de la vida municipal.
- Fortalecer las formas de organización y gestión participativa de las mujeres en el municipio.

#### 3.2.1.4.4 Población en condiciones de discapacidad

En el censo de población y vivienda de 1.993, el Departamento de Cundinamarca reportó un total de 28.481 personas con deficiencias severas, para una prevalencia del 1,7%; en el censo de 2005 se identificaron 146.146 personas con limitaciones permanentes, censadas en hogares particulares, para una prevalencia del 6,6%; según los resultados obtenidos con la aplicación del *Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad*, se han registrado 32.467 personas, faltando 113.679; de los 116 municipios del Departamento, 99 tienen información del registro, 17 están pendientes.

Por su parte en el municipio de Manta se puede afirmar que el 4.5% de la población (210 personas aproximadamente) presenta alguna discapacidad. Dentro de las discapacidades de mayor incidencia se encuentran: discapacidad motora, discapacidad sensorial-auditiva, discapacidad mental, discapacidad sensorial-visual; la mayor parte de esta población se encuentra dispersa en la zona rural, situación que dificulta el ingreso a un servicio de rehabilitación privada o gubernamental.

Dentro de las principales causas que suscitaron esta problemática, encontramos:



- Disponibilidad financiera por parte del ente territorial que permitiera el establecimiento de programas de rehabilitación.
- Desconocimiento de la población en condiciones de discapacidad frente a sus derechos.
- Falta de acceso a los servicios de rehabilitación debido a que la población se encuentra alejada del casco urbano.
- Mayor concurrencia por parte de las Entidades Prestadoras de Salud, las cuales no garantizan la atención y permanencia en servicios de rehabilitación.

Adicionalmente, es importante mencionar que según estudios adelantados por la fundación Saldarriaga en el año 2010, se determinó que el municipio de Manta presenta un nivel de exclusión de población en condiciones de discapacidad del 83,3%, lo cual lo ubica como el municipio con mayor exclusión en el Departamento, tal como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla 19. Niveles de exclusión en capital humano**

MUNICIPIO	IE CAPITAL HUMANO %	NIVEL DE EXCLUSIÓN EN SALUD	NIVEL DE EXCLUSIÓN EN EDUCACIÓN	NIVEL DE EXCLUSIÓN EN CAPITAL HUMANO
MANTA	83,3	5	5	5

Fuente: Discapacidad en Colombia, Reto para la Inclusión en Capital Humano, Fundación Saldarriaga Concha Abril 2010

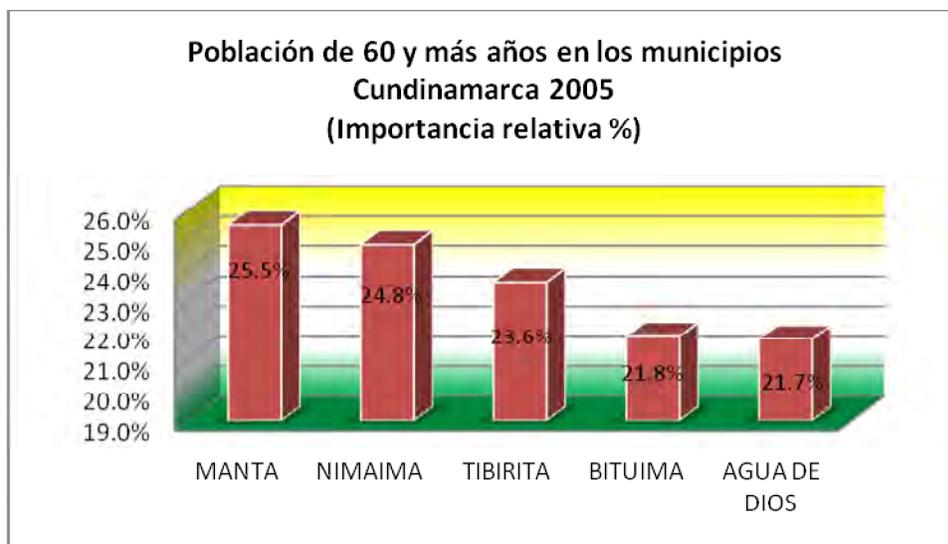
De acuerdo con lo anterior, es evidente la necesidad de diseñar estrategias que permitan garantizar la inclusión de esta población a programas permanentes de salud, educación y capital humano, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos y la inclusión a los diferentes espacios sociales, económicos y culturales del municipio.

#### **3.2.1.4.5 Población Adulto Mayor**

En lo relacionado a población de más de 60 años, los municipios en los que mayor participación tienen son: Manta, Nimaima y Tibirita, donde en promedio cerca de la cuarta parte de su población es mayor de 60 años.



Gráfica 2. Población de 60 y mas años en los municipios de Cundinamarca 2005



Fuente: DANE. Censo General 2005

Tabla 20. Programas dirigidos a atender población adulta mayor en el municipio

	PROGRAMA	No. BENEFICIARIOS
ADULTO MAYOR	PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR (PPSAM)	184
	JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA RACIÓN PARA PREPARAR	166

Fuente Informe de Gestión Alcalde Anterior

### 3.2.1.4.6 Víctimas del Conflicto Armado

De acuerdo con la última actualización del Plan Integral Único PIU, el cual toma como fuente primaria de información el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), se determina que el municipio posee la condición de EXPULSOR y RECEPTOR de población Víctima del Conflicto Armado.



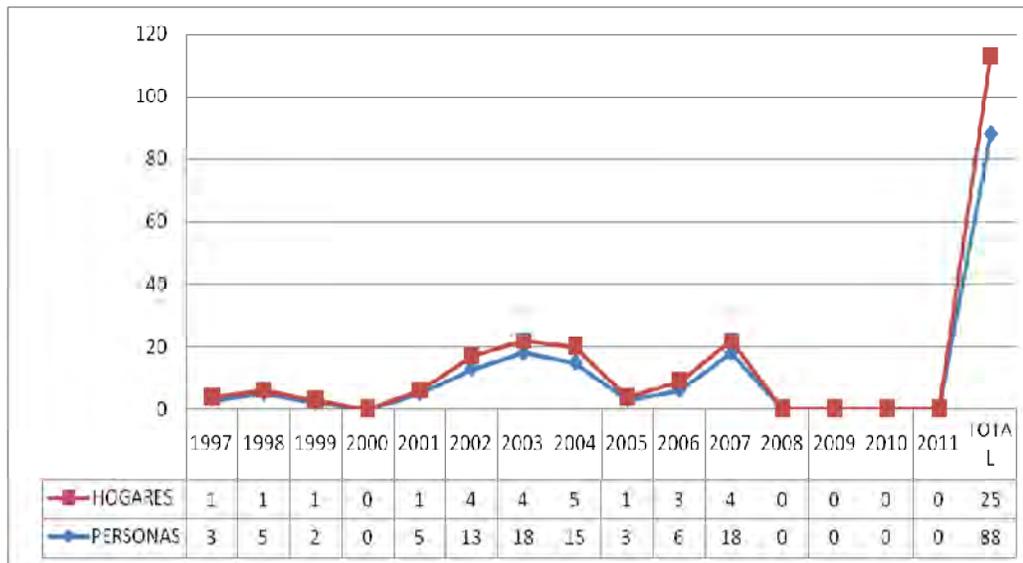
## Cifras de expulsión.

Tabla 21. Cifras de expulsión población víctima del conflicto armado

AÑO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
PERSONAS	3	5	2	0	5	13	18	15	3	6	18	0	0	0	0	88
HOGARES	1	1	1	0	1	4	4	5	1	3	4	0	0	0	0	25

Fuente: Plan Integral Único PIU 2011

Gráfica 3. Cifras de expulsión población víctima del conflicto armado



Fuente: Plan Integral Único PIU - 2011

## Cifras de expulsión por género

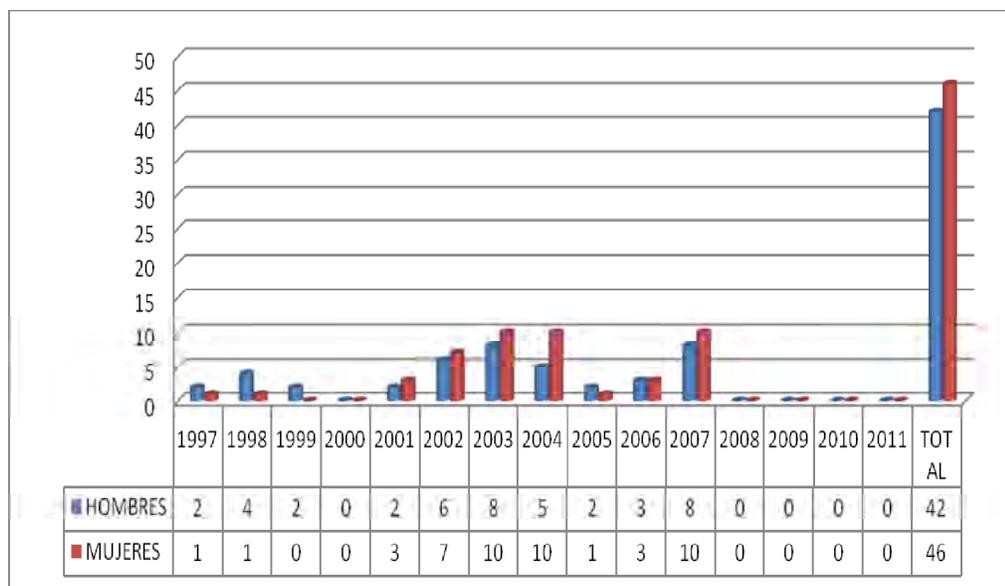
Tabla 22. Cifras de expulsión por género

AÑO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
HOMBRES	2	4	2	0	2	6	8	5	2	3	8	0	0	0	0	42
MUJERES	1	1	0	0	3	7	10	10	1	3	10	0	0	0	0	46

Fuente: Plan Integral Único PIU - 2011



Gráfica 4. Cifras de expulsión por género



Fuente: Plan Integral Único PIU - 2011

## Presencia de grupos Armados Ilegales

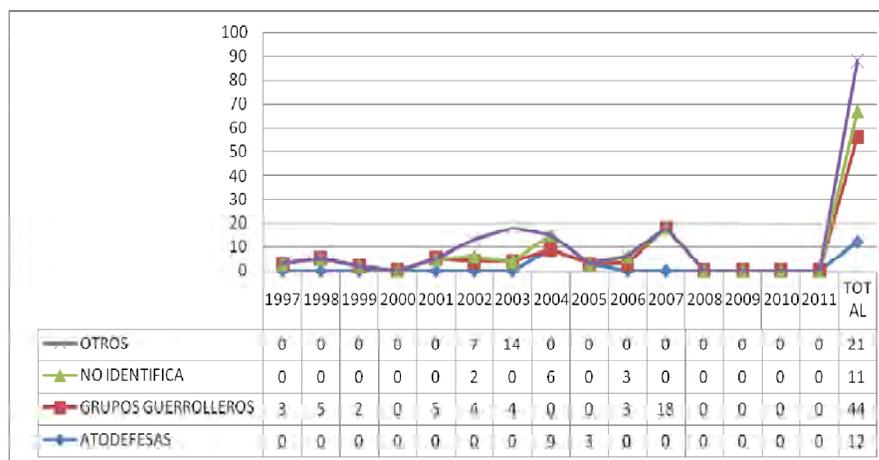
Tabla 23. Grupos armados ilegales

AUTORES	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
AUTODEFENSAS	0	0	0	0	0	0	0	9	3	0	0	0	0	0	0	12
GRUPOS GUERRILLEROS	3	5	2	0	5	4	4	0	0	3	18	0	0	0	0	44
NO IDENTIFICA	0	0	0	0	0	2	0	6	0	3	0	0	0	0	0	11
OTROS	0	0	0	0	0	7	14	0	0	0	0	0	0	0	0	21

Fuente PIU 2011



Gráfica 5. Grupos armados ilegales



Fuente: Plan Integral Único PIU - 2011

La siguiente información, fue suministrada por la población desplazada en sus declaraciones en Acción Social.

## Cifras de Recepción

Tabla 24. Cifras de recepción

AÑO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
PERSONAS	8	0	0	0	0	16	6	0	7	0	0	1	0	0	0	38
HOGARES	1	0	0	0	0	2	2	0	1	0	0	1	0	0	0	7

Fuente: Plan Integral Único PIU - 2011

## Caracterización de la Población Desplazada

En el RUPD hay un total de 20.093<sup>1</sup> hogares que han declarado su situación de desplazamiento en el departamento de Cundinamarca y han sido incluidos en el Registro Único de Población Desplazada - RUPD. Sin embargo, no puede afirmarse que este es el universo de atención, toda vez que estos hogares no necesariamente residen actualmente en el departamento, dada la alta movilidad que caracteriza a la población en situación de desplazamiento, así como se espera encontrar hogares que fueron registrados en otros departamentos pero que residen actualmente en Cundinamarca. Por esta razón se hace necesario, avanzar

<sup>1</sup> Fuente: RUPD - Corte 31 de mayo de 2011



en la caracterización de la población, partiendo de su ubicación, continuando con la identificación de necesidades capacidades, para la posterior focalización y priorización.

Para lo anterior se realizó un ejercicio con el fin de identificar la población que reside actualmente en Cundinamarca, a partir de la consulta de registros en el SISBEN, el Sistema de Información de Familias en Acción - SIFA, el sistema de información de la Estrategia UNIDOS – INFOUNIDOS y el RUPD, sistemas que hacen parte de la Red Nacional de Información y que sirven de soporte para establecer la ubicación actual de la población.

Como resultado del ejercicio planteado de caracterización, se encontraron 2 personas residentes en el Municipio de Manta – Cundinamarca.

### **Erradicación de la Pobreza Extrema**

**Tabla 25. Necesidades básicas insatisfechas NBI del municipio de Manta**

Indicadores de NBI						
	% Vivienda Inadecuado	% Servicios Inadecuados	% Hacinamiento	NBI	Miseria	Población con NBI
<b>Total Municipio</b>	18,10%	27,20%	18,20%	50,20%	23,90%	3469
<b>Cabecera</b>	6,00%	4,80%	14,20%	30,50%	8,40%	907
<b>Resto</b>	27,50%	44,50%	21,30%	65,50%	35,80%	2562

### **3.2.2 EJE ESTRATÉGICO 2: SOSTENIBILIDAD RURAL Y AMBIENTAL.**

#### **3.2.2.1 Atención y Prevención de Desastres**

De acuerdo con el actual esquema de Ordenamiento Territorial y el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, en el municipio de Manta se constituyen como áreas de riesgo las siguientes:

- ❖ **A nivel Rural**, con alto grado de vulnerabilidad la ribera del río Aguacías y la zona alta del sur Municipal.
- ❖ **A nivel urbano**, el sector de alta pendiente del extremo nororiental del núcleo urbano central.



### 3.2.2.2 Servicios públicos

#### 3.2.2.2.1 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Para coordinar y administrar los servicios públicos el municipio cuenta con una oficina destinada para tal fin.

La oferta de servicios públicos en el municipio es la siguiente:

Tabla 26. Usuarios con prestación de servicios públicos

VEREDA	ENERGÍA ELÉCTRICA		ALCANTARILLADO		TELÉFONO		RECOLECCIÓN DE BASURAS		ACUEDUCTO	
	CON SERVICIO	SIN SERVICIOS	CON SERVICIO	SIN SERVICIOS	CON SERVICIO	SIN SERVICIOS	CON SERVICIO	SIN SERVICIOS	CON SERVICIO	SIN SERVICIOS
<b>CASCO URBANO</b>	256	3	251	8	128	131	245	14	259	0
<b>PEÑAS</b>	74	13	0	87	0	87	0	87	45	42
<b>BERMEJAL</b>	115	12	1	126	8	119	0	127	75	52
<b>SALITRE</b>	50	3	0	53	4	49	0	53	41	12
<b>CABRERA</b>	79	14	2	91	17	76	1	92	71	22
<b>MANTA GRANDE ARRIBA</b>	68	8	0	76	12	64	0	76	22	54
<b>FUCHATOQUE</b>	42	1	2	41	3	40	0	43	40	3
<b>MINAS</b>	41	2	0	43	0	43	0	43	23	20
<b>PALO GORDO</b>	24	6	0	30	3	27	0	30	26	4
<b>QUIMBITA</b>	49	8	0	57	1	56	0	57	20	37
<b>MANTA GRANDE ABAJO</b>	39	5	0	44	1	43	0	44	29	15
<b>SALGADO</b>	40	3	0	43	0	43	0	43	33	10
<b>CAPADOCIA</b>	35	6	0	41	0	41	0	41	21	20
<b>CUBIA</b>	38	2	0	40	0	40	0	40	31	9
<b>JUAN GORDO</b>	63	9	0	72	0	72	0	72	50	22
<b>PALMAR ARRIBA</b>	112	18	0	130	0	130	0	130	55	75
<b>PALMAR ABAJO</b>	35	7	0	42	0	42	0	42	14	28
<b>MADRID</b>	64	4	0	68	0	68	0	68	44	24
<b>BOSQUE</b>	22	2	0	24	0	24	0	24	6	18
<b>TOTAL DE VIVIENDAS</b>	<b>1246</b>	<b>126</b>	<b>256</b>	<b>1116</b>	<b>177</b>	<b>1195</b>	<b>246</b>	<b>1126</b>	<b>905</b>	<b>467</b>

Tabla No. Fuente Informe Infancia y Adolescencia - 2011

#### 3.2.2.2.2 Acueducto

En la actualidad el acueducto del casco urbano del municipio ofrece el servicio a 351 usuarios con una cobertura del 100% en la zona urbana y 385 usuarios en las

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



veredas de Palogordo, Fuchatoque, Cabrera, Salitre, Penas, Bermejál y Mantagrande Arriba; estos acueductos se benefician con la planta de tratamiento para agua potable ubicada en el sitio la virgen de la vereda de Bermejál; dicha planta se abastece de tres fuentes hídricas ubicadas en la vereda de Palmar Arriba, las cuales son: Quebrada las Lajas, Quebrada de Palmar y Quebrada Honda. En la planta se tratan 15 lts/seg.; cuenta con un floculador, tanque de sedimentación, filtros, tanque de almacenamiento, caseta de cloración, caseta de administración y operación.

En cuanto a la cobertura de este servicio en la zona rural es de 58.1%, se considera importante anotar que el 41.9% restante posee punto de agua que toma no de un acueducto organizado como tal, sino de quebrada y/o nacedero.

### Calidad

**Tabla 27. Acueductos rurales**

NOMBRE	FUENTE	Nº DE USUARIOS	INFRAESTRUCTURA	ESTADO
PAZO HONDO	NACEDERO	12	TANQUE Y RED	R
POTREROS	NACEDERO	63	TANQUE DE ALMACENAMIENTO RED	R
EL PEDREGAL	QUEBRADA	40	RED DE DISTRIBUCIÓN	R
EL PAPAYO	NACEDERO	49	TANQUE DE ALMACENAMIENTO, Y RES DE DISTRIBUCIÓN	R
MANTAGRANDE	QUEBRADA	120	PLANTA Y TANQUE, Y RED	R
LA CENTELLA	QUEBRADA	50	TANQUE DE ALMACENAMIENTO, Y RED	R
EL HATO	QUEBRADA	60	RED DE DISTRIBUCIÓN	R
EL CHUSCAL	QUEBRADA	50	TANQUE DE ALMACENAMIENTO, RED	R
LA ESCUELA	QUEBRADA	17	RED DE DISTRIBUCIÓN	R
EL TERMINAL	NACEDERO	40	TANQUE DE ALMACENAMIENTO, RED	R
SAN LUIS	NACEDERO	13	RED DE DISTRIBUCIÓN	R
LA CONCORDIA	NACEDERO	18	RE Y TANQUE	R
EL NARANJO	NACEDERO	30	, RED	R
LA PARROQUIA	NACEDERO	60	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	R
SALITRE	NACEDERO	60	TANQUE DE ALMACENAMIENTO, RED	R
LOS DE ARRIBA	NACEDERO	18	RED DE DISTRIBUCIÓN	R
LA ESCUELA	NACEDERO	17	TANQUE DE ALMACENAMIENTO, RED	R
EL PARADAL	NACEDERO	18	RED Y TANQUE	R
DIVIDI	NACEDERO	40	TANQUE DE ALMACENAMIENTO, RED	R
LAS BRUJAS	NACEDERO	15	RED Y TANQUE	R
LA PLANADA	NACEDERO	20	TANQUE DE ALMACENAMIENTO, RED	R
INTERV, GORDO JUAN	NACEDERO	90	TANQUE DE ALMACENAMIENTO, RED	B
EL PLATANAL	NACEDERO	25	RED Y TANQUE	R
EL ZORQUIN	NACEDERO	50	TANQUE DE ALMACENAMIENTO, RED	R
EL BOSQUE	NACEDERO	50	TANQUE DE ALMACENAMIENTO. RED	B

Fuente Informe de Infancia y Adolescencia - 2011

*Unidos para el Cambio”*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
 PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)



### 3.2.2.2.3 Alcantarillado

El servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 85,75% en el área urbana, la población rural no cuenta con servicio de alcantarillado, siendo sustituido por pozos sépticos, con una cobertura del 80,05%; y de letrinas con una cobertura del 0.72 %, así el municipio de Manta tiene una cobertura de conexión del sistema de alcantarillado entre un 70% y 80%, con un estado de sus redes muy regular.

En la actualidad los vertimientos no tratados del casco urbano del municipio tienen dos (2) descargas de aguas residuales, una de las cuales tienen como cuerpo receptor la Quebrada Fuchatoque localizada al sur del casco urbano del municipio; el otro vertimiento se hace a un canal a cielo abierto localizado cerca de las instalaciones del Colegio Departamental y estas aguas a su vez llegan al río Guatanfur, perteneciente a la cuenca del mismo nombre, afectando aguas abajo las poblaciones del sector rural de los municipios aledaños al mismo.

Existe en el municipio un sistema de tratamiento de aguas residuales, el cual entró recientemente en operación. La puesta en funcionamiento de esta planta permite remover la carga orgánica originada por los habitantes del casco urbano del municipio de Manta, contribuyendo al mejoramiento de la calidad hídrica de la Quebrada Las Puertas y del río Aguacías. Cabe anotar que el área servida por la planta comprende exclusivamente el casco urbano del municipio.

En cuanto al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado es una obra prioritaria para el municipio; existen los estudios y diseños aprobados por la Corporación Autónoma Regional CAR.

**Tabla 28. Disposición final de aguas residuales**

DESCRIPCIÓN	URBANA		
	Hogares	% Proporción	Total Hogares
No tiene	8	3,09%	259
Letrina, Bajamar	1	0,39%	
Inodoro Sin conexión	11	4,25%	
Inodoro Conexión Pozo Séptico	17	6,56%	
Inodoro con Alcantarillado	222	85,71%	
DESCRIPCIÓN	RURAL		
	Hogares	% Proporción	Total Hogares
No tiene	65	5,84%	1113
Letrina, Bajamar	8	0,72%	
Inodoro Sin conexión	144	12,94%	
Inodoro Conexión Pozo Séptico	891	80,05%	
Inodoro con Alcantarillado	5	0,45%	

(Fuente SISBEN)



#### **3.2.2.2.4 Aseo**

El sistema de manejo de residuos sólidos consiste en la recolección domiciliaria que es prestada directamente por el municipio con una frecuencia de 2 veces por semana los días lunes y viernes en horario de 2:00 a 4:00 p.m.

De acuerdo al plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio, la cantidad de residuos recolectados al mes por el servicio de recolección y transporte es de 16.9 Ton/mes.

En este punto se vienen adelantando políticas por parte de la Corporación Autónoma Regional CAR, para la adquisición de un lote en el municipio de Chocontá y allí establecer un proyecto de relleno sanitario con carácter regional, en donde se realice la disposición final de los residuos sólidos y se cuente con la participación de los municipios de la región.

En relación al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos se llevó a cabo en el Municipio una Campaña y capacitación en el área urbana relacionada con la separación de residuos sólidos en la fuente, con el fin de optimizar estos residuos y así disminuir la cantidad de residuos que deben ser dispuestos en el relleno sanitario. Para dar continuidad a esta campaña se seguirá socializando este tema en la comunidad con el fin de lograr el objetivo final, separación en la fuente y aprovechamiento de residuos.

La labor de barrido y limpieza de zonas públicas se efectúa todos los días, son 4 operarios los que realizan esta función, cada operario tiene a su cargo la limpieza de una zona determinada, estos residuos son llevados a un lote del municipio o plaza de mercado, donde se almacenan; se recogen los lunes juntos con los residuos de mercado por la volqueta recolectora.

En el área rural el municipio no cuenta con sistema de recolección de residuos. Los pobladores disponen de los residuos en sus predios con prácticas como quema, fosa o desperdicios al aire libre.

#### **3.2.2.2.5 Energía**

El 90% de la población tanto del sector urbano como rural cuenta con el servicio de energía eléctrica, provisto en su totalidad por CODENSA. El 10% faltante corresponde al sector rural.

Además de la deficiencia en cobertura, los usuarios que disponen del servicio informan sobre continuos cortes del fluido eléctrico, demoras en la atención de daños o reparaciones de redes, y la escasa atención de quejas y reclamos.



### 3.2.2.3 Sector Producción Agropecuaria

En el sector pecuario, el sistema de producción ganadera predominante es el extensivo; prevalece la raza criolla cruzada con normanda la cual asciende a 4328 cabezas aproximadamente. Se presentan los pastos mejorados en 1600 Has (19% del área total municipal) ubicadas en todas las veredas del Municipio y los pastos naturales ocupan una extensión de 4000 Has (32.4% del área total de municipio). La producción lechera presenta bajos índices de producción por animal por los deficientes sistemas nutricionales, por lo cual se hace necesario intensificar programas de mejoramiento de praderas y prácticas de alimentación alternativa animal como ensilajes, silvopastoreo y bloques nutricionales

Dentro de los principales factores críticos del sector agropecuario encontramos:

- ✚ Presencia marcada de técnicas tradicionales de producción, no sostenibles ecológicamente.
- ✚ Líneas de producción que corresponden a productos tradicionales sin mayor diversificación y ocasionados por procesos carentes de innovación tecnológica.
- ✚ La producción y su cantidad no corresponden a un análisis de mercado sino a la decisión improvisada de los productores.
- ✚ Rendimiento agropecuario de baja competitividad.
- ✚ Inexistencia de mercadeo (comercialización, ni procesos pos cosecha)

En un estudio diagnóstico realizado en el año 2010 por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca, mediante el cual se pretendió identificar el estado actual de la ganadería bovina en el Departamento, cuyas conclusiones son perfectamente adaptables a la problemática de la ganadería mantuna, dado que este municipio de manera significativa contribuye a la distribución predial de las pequeñas explotaciones ganaderas del Departamento, estimando que el 82% de los predios poseen menos de 50 animales.

La matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas) que hace parte de ese estudio, construida en mesas de trabajo con representantes de los diferentes eslabones de la cadena ganadera bovina departamental, cuyos términos, de acuerdo con lo planteado por la comunidad en las reuniones veredales como base de la elaboración del presente Plan de Desarrollo, coinciden en gran medida con la situación actual de la ganadería mantuna, se presenta a continuación:

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



**Tabla 29 Matriz DOFA de la Ganadería Bovina**

CAUSAS INTERNAS		CAUSAS EXTERNAS	
<b>(+) Fortalezas</b>		<b>Oportunidades</b>	
<b>(-) Debilidades</b>		<b>Amenazas</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Amplia oferta ambiental para ganadería de doble propósito.</li> <li>-Producción continua de carne y de leche</li> <li>-Interés por la actividad ganadera.</li> <li>-Base genética susceptible de mejorar</li> <li>-Acceso a articular herramientas tecnológicas existentes.</li> <li>-Agenda nacional concertada para investigación y desarrollo prospectivo.</li> <li>-Mejora en las condiciones de seguridad en el campo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formulación e implementación de Planes Estratégicos Regionales.</li> <li>-Implementación de modelos alternativos de alimentación animal</li> <li>-Alianzas interinstitucionales</li> <li>-Fomento y democratización del acceso de instrumentos financieros (ICR-CUND)</li> <li>-Implementación de buenas prácticas ganaderas-BPG.</li> <li>-Creación de programas de mejoramiento genético sostenible (con nutrición y sanidad).</li> <li>-Producción de suplementos y derivados para autoconsumo.</li> <li>-Generación de valor agregado con productos derivados lácteos.</li> <li>-Aprovechamiento del mercado regional y nacional.</li> <li>-Mejorar la competitividad para los procesos de globalización (TLC's)</li> <li>-Conformación de grupos técnicos multidisciplinarios de acompañamiento integral.</li> <li>-Fomento del consumo y educación al consumidor</li> <li>-Posibilidad de acceso a tecnologías de la información y de la comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso inadecuado recursos naturales (conflictos de uso, deficiente planificación).</li> <li>- Pocos avances en campañas sanitarias</li> <li>-Inocuidad e higiene.</li> <li>-Deficiente formación técnica (nivel técnico y profesional).</li> <li>-Bajos índices de productividad (genético, reproducción, nutrición y manejo)</li> <li>- Altos costos de producción (Mano de obra, insumos, administración, costos de tierra, arriendo, capital, impuestos y servicios)</li> <li>-Limitadas estrategias nutricionales.</li> <li>- Alto grado de informalidad en el sistema productivo.</li> <li>-Baja tecnología en procesos artesanales.</li> <li>-Marcada estacionalidad en la oferta.</li> <li>-Ausencia de economías de escala</li> <li>-Deficiente investigación, innovación desarrollo tecnológico.</li> <li>-Inexistencia de estudios de caracterización en ganadería del municipio</li> <li>-Deficiente uso de la información del sector para toma de decisiones</li> <li>-Desconocimiento de la cultura de asociatividad y emprendimiento empresarial</li> <li>-Desarticulación gremial e institucional</li> <li>-Pobre infraestructura</li> <li>-Resistencia al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia del conflicto interno</li> <li>-Presión de grupos ambientalistas radicales</li> <li>-Política arancelaria</li> <li>-Mercados informales.</li> </ul>

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



**Fuente:** Adaptado de “Estudio de Diagnóstico para Conocer el Estado Actual de los Diferentes Eslabones de las Cadenas Bovinas del Departamento de Cundinamarca con el fin de Proponer su Articulación y Promover Acuerdos Regionales de Competitividad”. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca – Eliseo Cárdenas Robayo, Bogotá, 2010.

**Tabla 30. Inventario ganado bovino**

GRUPO ETÉREO	INVENTARIO MACHOS	INVENTARIO HEMBRAS	INVENTARIO TOTAL
Menores de 12 meses	600	650	1.250
de 12 a 24 meses	800	600	1.400
de 24 a 36 meses	790	550	1.340
Mayores de 36 meses	760	1.250	2.010
<b>Total Bovinos</b>	<b>2.950</b>	<b>3.050</b>	<b>6.000</b>

Fuente EVAS 2011

**Tabla 31. Producción de leche bovina**

TIPO DE EXPLOTACIÓN	TIEMPO DE LACTANCIA (DÍAS)	VACAS PARA ORDEÑO	PRODUCCIÓN POR VACA (L/DÍAS)
Lechería Especializada			
Lechería tradicional	270	24	12,00
Doble Propósito	240	1.000	6,00

**Tabla 32. Área de pastoreo de ganado**

TIPO	ÁREA (HA)	VARIEDAD PREDOMINANTE
Corte	200,00	IMPERIAL O CARPETA
Natural	4.000,00	KIKUYO O PICUYO
Mejorada	1.600,00	BRACHIARIA DECUMBES
Cultivo Forrajero		
Sistema Silvopastoril		
<b>Total Área Pastos</b>	<b>5.800,00</b>	

Fuente EVAS 2011

*Unidos para el Cambio”*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
 PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)



En porcinos existe una población aproximada de 4680 cabezas (EVAS 2011). Las actividades porcinas, principalmente levante y engorde, se realizan tanto en la periferia urbana como en el área rural, siendo importante mencionar que en los últimos años el 30% de las personas que se dedicaban a esta actividad abandonó la labor como consecuencia de los bajos precios de comercialización; aun así y de conformidad con el trabajo realizado durante el levantamiento de la información la comunidad considera de vital importancia establecer un programa integral que reactive la producción y comercialización de esta actividad.

Tabla 33. Producción porcícola del municipio

PORCICULTURA TECNIFICADA					
TIPO DE EXPLOTACIÓN	TIEMPO DE LACTANCIA (DÍAS)	VACAS PARA ORDEÑO	PRODUCCIÓN POR VACA (L/DÍAS)		
<b>TIPO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>A</b> <b>GRANJAS PRODUCTORAS</b>	<b>INDICADORES PROMEDIO MUNICIPAL</b>			
		<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
		<b>Hembras para reproducción</b>	<b>Partos por hembra</b>	<b>Lechones por parto</b>	<b>Producción Estimada E=A*B*C*D</b>
<b>Cría</b>	1	80	2,00	10,00	1.600
<b>Ciclo Completo</b>					-
<b>Tipo de Explotación</b>	<b>F</b> <b>Granjas Productoras</b>	<b>INDICADORES PROMEDIO MUNICIPAL</b>			
		<b>G</b>		<b>I</b>	
		Ciclos por Año		Producción Estimada I=F*G*H	
<b>Levante y Ceba</b>					-
<b>1. Hace referencia a explotaciones que cuenten con mínimo 50 hembras para reproducción y/o 100 animales de engorde en cada lote de producción</b>					

Fuentes EVAS 2011



<b>8.2 PORCICULTURA TRADICIONAL</b>		
<b>J</b>	Granjas Productoras	130
<b>K</b>	Inventario Promedio Anual por Granja	36
<b>L</b>	Producción Estimada $L = J \times K$	4.680

Fuentes EVAS 2011

Es importante, aclarar que los datos relacionados corresponde a las acciones adelantadas por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria durante el año 2011.

El municipio no cuenta con plantas de Sacrificio de bovinos ni porcinos certificadas lo que obliga a realizar esta actividad en municipios aledaños en Guateque y Choconta

La porcicultura en Manta ocupa el segundo renglón de importancia dentro de las actividades económicas agropecuarias que se desarrollan en el municipio, dado el arraigo cultural del tener cerdos para aprovechar los subproductos de las cosechas y que a su vez se convierten en un ahorro para el productor rural, por otro lado se cuenta con condiciones climáticas adecuadas que permiten un mejor desempeño de los animales. Más allá de lo cultural, se han establecido sistemas de producción porcinos en donde se trata de manejar algunos factores que determinan la eficiencia del sistema productivo pequeño y de mediana escala.

Mediante la ejecución de una encuesta que se realizó a un número significativo de poricultores del municipio se pudo hacer un diagnóstico que permitió conocer un poco más la manera como se manejan estos sistemas productivos. En la tabla 1 se observan algunas características de los sistemas productivos porcinos.

Algunas características de los sistemas de producción porcinos del municipio de Manta, son las siguientes:

**Tabla 34. Características de producción de porcinos**

CARACTERISTICAS PRODUCTIVAS	PROM.	DESV. EST.	MIN.	MAX.
<b>CERDAS</b>	4,34	5,15	1	17
<b>CALEFACCION (DIA)</b>	14,34	9,64	0	30
<b>DESCOLMILLE (DIA)</b>	1,5	0,76	1	4
<b>HIERRO (DIA)</b>	3,14	1,56	0	8
<b>CASTRACION (DIA)</b>	19,34	8,61	5	40
<b>VENTA (DIA)</b>	67,69	6,95	60	80
<b>PS VENTA (Kg)</b>	22,73	4,47	15	30

Fuente: UMATA 2012



El objetivo principal de estas explotaciones porcinas es la cría y venta de lechones de precebo, aunque también existen productores que ceban y algunos que realizan el ciclo completo, siendo estos últimos un pequeño porcentaje de los porcicultores. Estos sistemas de producción se desarrollan usando como base genética animales de cruces entre razas Landrace y Duroc de igual forma el cruce de Landrace y Pietran son los más utilizados en la mayoría de explotaciones, sin dejar de lado el Yorkshire y algunas líneas de casas genéticas como PyG y PIC.

Las instalaciones son diversas en cuanto al tipo de material con el que se construyen, encontrando porquerizas hechas en piedra que permiten alojar hasta 3 cerdas con sus camadas, porquerizas hechas en bloque y naves totalmente cerradas, estas últimas van acompañadas de cortinas que permiten tener control de la temperatura y corrientes de aire. En algunas explotaciones se pueden encontrar jaulas para gestación y parideras así como algunos jaulones para lechones destetos elevados del piso.

El tipo de alimentación utilizada al igual que las instalaciones varía respecto a la cantidad de animales que se manejan y a la disponibilidad de recursos alimenticios alternativos (mogolla de trigo, desperdicios de cocina, suero de leche y residuos de cosecha), que son mezclados en diferente proporción con alimentos balanceados

Como se ve en la tabla 1 el manejo de camada es muy variable en cuanto al día en que se realizan las prácticas que componen este procedimiento, y en algunos de los casos hay prácticas como el la curación de ombligo, el descolmille y la aplicación de hierro que son omitidas, sin considerar las consecuencias que se pueden presentar en el desempeño del lechón y de la camada, además de la predisposición a la que se somete el lechón a infecciones que aumentan la mortalidad.

Dentro del manejo reproductivo siempre se ha utilizado la monta directa como medio para obtener preñez, sin embargo se han abierto las puertas para el manejo de la inseminación artificial buscando obtener mejores parámetros productivos. Por otro lado el manejo sanitario es un tema en el que los productores no actúan de manera preventiva y al contrario toman medidas una vez presentado el problema, adicional a esto no se maneja un plan vacunal y de vermifugación adecuado para cada estado fisiológico, solamente aquellas granjas de ciclo completo implementan planes sanitarios basando se en el control de enfermedades obligatorias y de importancia en la zona.



De igual forma el aseo y la desinfección de las instalaciones es algo que todavía no ha tomado la importancia necesaria dentro de los planes sanitarios promoviendo el crecimiento de microorganismos que afectan a principalmente a los lechones.

Desde el punto de vista productivo se obtienen lechones alrededor de 23 kg de peso, obediendo generalmente a habilidad materna más que desempeño propio del lechón, por tanto al terminar la lactancia la condición corporal de la cerda es baja afectando el intervalo destete servicio y la tasa de ovulación del posible celo que pueda presentarse, el peso al nacimiento es bajo explicándose en la inadecuado calidad de la dieta durante el último tercio de gestación en donde el feto tiene la mayor tasa de crecimiento. Con relación al número de lechones nacidos el promedio es bueno muy cercano a los obtenidos en granjas manejadas técnicamente. La lactancia en promedio dura 45 días pero generalmente son llevadas hasta día de venta (60-80 días), en la siguiente tabla se pueden observar algunos de los parámetros productivos

Algunos parámetros de producción de las explotaciones porcinas de Manta, son los siguientes:

**Tabla 35. Producción de las explotaciones porcinas del municipio**

PARAMETROS PRODUCTIVOS	PROM.	DESV. EST.	MIN.	MAX.
LECHONES NACIDOS	10,7	2,49	6	16
LECHONES DESTETOS	9,54	2,13	5	13
LACTANCIA (DIAS)	44,9	14,82	28	75
PESO NACIMIENTO (Kg)	1,02	0,15	0,7	1,5
PESO DESTETE (Kg)	14,36	6,06	7	30

Fuente: UMATA 2012

Como consideración final se tiene una problemática generalizada y que se ha expresado por los mismos productores y es la poca o nula información sobre el manejo técnico de los cerdos, la comercialización, problemas sanitarios y el alto costo de los concentrados, igualmente ampliar la visión sobre buenas prácticas porcinas, bienestar animal y alimentación alternativa pueden ayudar a mitigar la problemática que se ha venido presentando desde hace varios años y poder mejorar este escalón de la economía campesina del municipio.



**Tabla 36. Otras especies pecuarias**

	CABALLAR	ASNAL	MULAR	BUFALINA	CUNÍCULA	CUYÍCOLA	OVINOS	CAPRINOS
<b>Inventario Total</b>	150	10	60	0	200	200	100	150
<b>Granjas Productoras</b>	3				20	20	20	30

Fuente EVAS 2011

**Tabla 37. Producción avícola**

PRODUCCIÓN AVÍCOLA				
Tipo de Explotación	A	B	C	D
	Granjas de Producción	Ciclos de Producción al año	Aves x Granja en un ciclo	Producción Anual D=A*B*C
<b>Aves de engorde</b>	1			
<b>Aves de postura</b>	1	1	35000	35000
<b>Inventario Promedio Municipal Aves de Traspatio</b>				11000

Fuente EVAS 2011

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



**Tabla 38. Producción agrícola 2011**

CULTIVOS PERMANENTES			EVALUACIÓN DE ÁREAS SEMBRADAS EN 2011						EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN EN 2011						
			A	B	C	D	E	F	G	H	I				
Cultivo	SOLO ASOCIADO	Variedad Predominante	Área Sembrada a 31 Diciembre 2010 (ha)	Área NUEVA SEMBRADA en 2011 (ha)	Área RENOVADA en 2011 (ha)	Área PEERIDA en 2011 (ha)	Área ERRADIADA en 2011 (ha)	Área Sembrada a 31 Diciembre 2011 (ha)	Área en DESARROLLO en 2011 (ha)	Área Cosechada (ha)	Rendimiento Estimado (t/ha)	Producción Obtenida (t) I = G x H	Estado Físico de la Producción	Fincas Productoras	
			1	PLÁTANO	S	DOMINICO	15,00				5,00	10,00	5,00	5,00	4,00
A	BANANO	5,00			10,00				15,00	13,00	2,00	4,00	8,00	FRESCO	30
2	DURAZNO	S	DIAMANTE	32,00			4,00	4,00	24,00	6,00	18,00	8,00	144,00	FRESCO	90
		A													
3	CAÑA MIEL	S	POJ	99,00					99,00		99,00	2,50	247,50	MIEL	250
		A													
4	MORA	S	CASTILLA	2,00			0,50		1,50		1,50	1,50	2,25	FRESCO	10
		A													
5	CAFÉ	S	CASTILLO – TÍPICA	141,00	10,00	14,00			151,00	30,00	111,00	0,60	66,60	SECO	200
		A													

Fuente EVAS 2011

*Unidos para el Cambio*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27

PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)



### 3.2.2.4 Desarrollo económico

El principal sector económico del municipio está constituido por la producción agropecuaria de allí que el área cultivada del municipio ocupe una extensión de 3230.05 hectáreas, equivalentes al 34.91% del área total del Municipio. Entre los cultivos de pancoger se encuentran el pimentón, habichuela, maíz, yuca y papa; También cultivos de producción anual como café, caña y durazno. Hasta hace pocos años la explotación de tomate chonto catalogaba al municipio como uno de los principales productores del Departamento.

Los agricultores del Municipio de Manta son pequeños propietarios, cuyo uso del suelo y manejo de cultivos tradicionales se realiza de manera poco sostenible, puesto que emplean prácticas no consecuentes con un manejo productivo y racional del suelo.

Tradicionalmente en el Municipio se ha producido chirimoya, cítricos, aguacate, ciruelos y durazno, empleando variedades regionales que fueron fuente importante de ingreso pero que por falta de adecuado mantenimiento y desconocimiento de las nuevas tecnologías de producción han venido desapareciendo; sin embargo en los últimos años se ha venido desarrollado un programa de asistencia técnica y establecimiento de unidades productivas de frutales caducifolios y cítricos que de manera tecnificada y organizada busca generar mejores fuentes de ingreso para los agricultores.

Dentro de los principales problemas del sector agrícola encontramos:

- Inadecuados sistemas de recolección, clasificación y selección.
- Comercialización por culturas individualistas
- Desconocimiento de la demanda y sus diferentes requisitos para el mercadeo, llegando a este con calidades, cantidades y épocas no adecuadas.
- Intermediarios que regularmente colocan las condiciones para la compra de la fruta como la calidad y el tamaño.

La tenencia la tierra en el Municipio se encuentra bajo 5 modalidades: propietarios (57.48%), sucesiones ilíquidas o con falsa tradición (9%), arrendatarios (12.47%), empeño (11.06%) y aparceros (9.98%). Los arrendatarios, aparceros y personas que toman en empeño fincas bajo estas modalidades son, en la mayoría de los casos, personas que poseen finca propia, pero que adoptan estas figuras como complemento a sus ingresos.



**Tabla 39. Distribución rural por rangos de superficie**

<b>RANGO EN HECTÁREAS</b>	<b>Predios</b>	<b>Propietarios</b>	<b>Superficie en Hectáreas</b>
<b>Menores de 1</b>	973	1.277	294,1699
<b>Menores de 1 a 3</b>	432	629	771,0763
<b>Menores de 3 a 5</b>	154	211	591,3762
<b>Menores de 5 a 10</b>	165	271	1.130,3491
<b>Menores de 10 a 15</b>	45	75	554,2733
<b>Menores de 15 a 20</b>	11	18	194,9690
<b>Menores de 20 a 50</b>	36	50	1.156,3283
<b>Menores de 50 a 100</b>	9	9	592,2000
<b>Menores de 100 a 200</b>	4	5	575,6000
<b>Menores de 200 a 500</b>	1	1	261,0000
<b>Menores de 500 a 1000</b>			
<b>Menores de 1000 a 2000</b>			
<b>Mayores de 2000</b>			
<b>Sub- Total</b>	1.830	2.546	6.121,3421
<b>Mejoras</b>	59	76	
<b>Condominios</b>			
<b>Propiedad Horizontal</b>	0	0	0,0000

### 3.2.2.5. Medio Ambiente

#### 3.2.2.5.1 Dinámica Ambiental

El municipio es rico en recurso hídrico y las administraciones anteriores han realizado un importante esfuerzo para conservarlo, adquiriendo mediante cofinanciación con la CAR y la Gobernación de Cundinamarca, terrenos de importancia hídrica y forestal, como se puede identificar en la siguiente tabla:



**Tabla 40. Predios de conservación hídrica y forestal del municipio de Manta**

UBICACIÓN RESERVA	NOMBRE PREDIO	ÁREA HECTÁREAS
<b>MANTA GRANDE (MANTA) Y MACHETA</b>	LA LAGUNA	58,0
<b>VEREDA JUAN GORDO</b>	SAN MIGUEL	11,7
<b>LA SABANETA (VEREDA PALMAR ARRIBA)</b>	LA MESITA	34,9
<b>VEREDA PALMAR ARRIBA</b>	EL CHARQUITO	3,2
	EL PARAÍSO	11,4
	LA ESPERANZA	8,4
	LA SABANETA	4,7
	SAN PEDRO	3,4
	EL HORIZONTE	18,7
	SAN PEDRO	11,0
	TOTAL SABANETA	95,7
<b>VEREDA MANTAGRANDE</b>	EL RECUERDO	16,3
<b>VIVERO (VEREDA MANTAGRANDE ARRIBA)</b>	SANTA TERESA	3,1
	EL PANTANO	1,0
		<b>281,5</b>

Fuente: UMATA

El territorio que conforma el municipio de Manta se encuentra en costado oriental de la cordillera oriental de los Andes colombianos. Se trata de un terreno montañoso de irregularidades pronunciadas con una única altiplanicie donde se ubica la zona urbana. Estas irregularidades hacen que la elevación varíe abruptamente desde los 1.500 a los 3.400 m.s.n.m. La altitud máxima de 3.400 m.s.n.m corresponde al cerro de "La Laguna" también conocido como cerro de "La Petaca".

Manta se ubica en una depresión conformada por la cuenca del río Aguacías que divide el territorio en dos partes. El territorio está delimitado naturalmente por una cadena montañosa que comienza en el norte y termina en el oriente donde confluyen los ríos Aguacías y Guatanfur que dan origen al río Súnuba afluente del embalse [La Esmeralda](#) (Chivor). En la parte más alta de la cadena montañosa, se encuentra la laguna de "El Cerro" o laguna "La Petaca", que se ha establecido como un área de reserva natural del municipio. Existen varias quebradas o arroyos a lo largo de la cadena montañosa que desembocan en el río Aguacías. Algunas de estas quebradas en su descenso por las montañas forman saltos de agua como la quebrada de "El Golpe".

Manta limita al norte con el municipio de Tibirita, al occidente con el municipio de Machetá, al sur con el municipio de [Gachetá](#) de la provincia del Guavio y al oriente con el departamento de [Boyacá](#) y sus municipios [Guateque](#) y [Guayatá](#).



### 3.2.2.5.2 Zonas de protección y conservación ambiental área rural y urbana

Existen en el municipio especies de flora y fauna (oso de anteojos, borugas, armadillos, venado, etc.) en peligro de extinción; el alto número de hectáreas de bosque destruido, aumento de zonas áridas y deforestación de riveras de quebradas y ríos, conlleva a un deterioro ambiental, disminución de la biodiversidad y cambios drásticos en los ecosistemas. La situación antes relacionada se presenta en gran medida por la poca o ausente educación ambiental de los habitantes del municipio, lo cual conlleva a la necesidad de organizar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental que convoque a las diferentes fuerzas vivas del municipio a trabajar de manera mancomunada por la preservación del medio ambiente y fortalecer iniciativas presentadas por la comunidad tales como el proyecto de Cooperación Técnica para el Manejo Integral de las Subcuencas la Centella, el Palmar, el Golpe, desarrollado en la veredas de Quimbita, Palmar Arriba y Manta Grande Arriba.

Tabla 41. Inventario del Medio Ambiente

INVENTARIO DEL MEDIO AMBIENTE	
Zonas de páramo	Paramo Bajo a 2800mts a 3000mts que se declaró bosque de protección (150 has)
Has destinadas al ecoturismo (ubicación)	Cerca de 170 has
Has. De zonas de protección (ubicación)	Paramo Bajo a 2800mts a 3000mts que se declaró bosque de protección (150 has)
Calidad de las zonas de protección medido por la proporción de territorio con agua, la calidad del agua, el volumen de cuencas hídricas, agentes contaminantes del agua	Alta calidad, dado su alto grado de humedad

Fuente EOT

## 3.2.3 EJE ESTRATÉGICO 3. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

### 3.2.3.1 Sector Turismo

El municipio cuenta con atractivos turísticos naturales y arquitectónicos como el Templo Parroquial, el Parque Principal, la Laguna de la Petaca, Chorrera de la Quebrada El Golpe, Complejo Turístico y Pozo de las Juntas, entre otros, sin embargo no hay información ni programas en este sector, lo cual indica que económicamente este sector no ha sido explotado en el municipio, lo cual hace necesario identificar otros sitios de interés turístico y desarrollar un inventario del potencial de éste para la identificación y ejecución de proyectos que fortalezcan este sector.



Los sitios turísticos de municipio se destacan por la belleza de sus paisajes naturales. Estos son algunos de ellos:

- Cascada Quebrada del Golpe
- Laguna La Petaca
- Piscina municipal
- Rutas ecológicas
- Pozo de las juntas

La cascada de la Quebrada del Golpe, ha sido un sitio protegido de acuerdo al atractivo turístico que representa para el municipio, y es supervisado por la Corporación Autónoma Regional (CAR) de Cundinamarca. La Laguna de la Petaca ubicada a 3.200 m.s.n.m ha sido constituida en reserva natural junto al bosque nativo aledaño y al Cerro de la Petaca, la cual es el punto de mayor altitud de la cadena montañosa, a 3.400 m.s.n.m. Esta reserva se encuentra bajo la administración del municipio y es visitada anualmente por excursionistas locales regionales, departamentales y nacionales.

### 3.2.3.2 Infraestructura y Comunicación Vial

#### Vías de Comunicación

#### Zona Urbana

El sistema vial del de Manta, está constituido por tres tipos de sistemas jerarquizados y relacionados funcionalmente. El sistema vial está compuesto por las siguientes vías:



**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



**Vías Arteriales (Vías tipo VU-1 y VU-2):** Son las vías de mayor jerarquía que actúan como soporte de la movilidad y accesibilidad urbana.

**Tabla 42. Vías arteriales del municipio de Manta**

#	TIPO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAMO	
			DE	A
1	VU1	Avenida Circunvalar	Carretera Manta – Gacheta Sector las Puertas	Vía Manta Puente Berlín Sector La Virgen.
2	VU1	Carrera 2	Avenida Circunvalar	Calle 3
3	VU2	Calle 3	Limite Perímetro Urbano – Intersección Avenida Circunvalar Sector la Virgen.	Limite Perímetro Urbano salida a Gacheta sector El Naranjo.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial.

**Vías locales (Vías Tipo VU-3):** Son las vías que intercomunican sectores, manzanas, actividades y/o que son internas dentro de la zona urbana y de expansión urbana: vivienda, industria y usos complementarios.

**Tabla 43. Vías locales del municipio de Manta**

#	CSV	VÍA	TRAMO	
			DE	A
1	VU3	Carrera 4	Calle 2 <sup>a</sup>	Calle 4
2	VU3	Carrera 5	Calle 2	Calle 3
3	VU3	Carrera 6	Calle 2 A	Calle 4
4	VU3	Carrera 6 A	Calle 2	Plazuela de las palmas
5	VU3	Carrera 7	Calle 2 A	Calle 3
6	VU3	Carrera 8 A	Calle 2 <sup>a</sup>	Calle 3
7	VU3	Calle 2B	Circunvalar	Carrera 8 A
8	VU3	Calle 2 <sup>a</sup>	Carrera 7	Carrera 4
9	VU3	Calle 2 <sup>a</sup>	Diagonal 2	Carrera 5
10	VU3	Calle 2 <sup>a</sup>	Carrera 4	Carrera 3
11	VU3	Calle 2	Diagonal 2	Carrera 4
12	VU3	Transversal 4	Carrera 6	Carrera 4
13	VU3	Calle 4	Carrera 6	Vía a Bermejál
14	VU3	Vías internas Condominio las Brisas		
15	VU3	Vías internas Urbanización Villa Esperanza		
16	VU3	Vías Internas Proyecto Urbanización Bella Vista		
17	VU3	Vías Internas Proyecto Zona de Expansión		

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial.

**Vías peatonales (Vías VU-4):** Son los tramos viales que intercomunican sectores, manzanas, ACCIONES y/o que son internas dentro de la zona urbana y de expansión urbana: vivienda, industria y usos complementarios y cuya función es la

*Unidos para el Cambio*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
 PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



de permitir el desplazamiento peatonal dentro de las diversas zonas del mismo barrio.

**Tabla 44. Vías peatonales del municipio de Manta**

#	CSV	VÍA	TRAMO	
			DE	A
1	VU-4	Carrera 4	Calle 4	Salida a Manta Grande Arriba, camino a la Laguna
2	VU-4	Calle 2 A	Carrera 4	Carrera 5
4	VU-4	Carrera 5, Escaleras a complejo Turístico	Calle 2	Complejo Turístico
5	VU-4	Carrera 4	Calle 4	Transversal 4
6	VU-4	Camino a Bermejál	Calle 4	Limite urbano
7	VU-4	Diagonal (Propuesta)	Carrera 2	Calle 2 (parque natural propuesto)
8	VU-4	Carrera 6 (Propuesta)	Calle 3	Calle 2
9	VU-4	Carrera 6 (Propuesta)	Calle 2	Calle 2 A
10	VU-4	Calle 2 B	Carrera 8 A	Carrera 8
11	VU-4	Transversal 3	Calle 2 A	Carrera 2

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. Acuerdo 007 de 2001

### Zona Rural

El Municipio de Manta posee una extensa malla vial rural, cuya longitud es de 111.06 Km. Dada su extensión ha sido clasificada en tres grupos:

**Vías Regionales Secundarias:** Corresponden a aquellas que intercomunican al Municipio con la región y las cuales constan de 49.74 km. Dicha red cuenta con 12,3 Km. pavimentados y 12,5 Km. por pavimentar que son de responsabilidad del nivel departamental pues configuran una vía (Manta – Gachetá) que intercomunica las provincias de Guavio y Almejadas en Cundinamarca y hacen parte del Plan Vial del Departamento. Los Km. restantes (28 Km.) corresponden a las vías que unen el casco urbano con el Departamento de Boyacá. Estas vías se hallan en regular estado. Para lograr la Pavimentacion de esta vía se requiere generar un proceso de integracion regional que involucre a los municipios beneficiados y que comprometa desde luego a la administracion Departamental.

**Vías de Penetración Rural Principales:** Corresponden a las que intercomunican las diferentes veredas. Esta red cuenta con 30,79 Km. y en términos generales se halla en regular estado y con tendencia al deterioro debido a las condiciones topográficas, al insuficiente drenaje y a la baja cobertura y periodicidad de mantenimiento de las vías. Su mantenimiento es esporádico y se hace principalmente a través de trabajo comunitario en la modalidad de mandatos. Otro punto es que la pendiente de estas vías hace que varias de ellas sean intransitables o signifiquen riesgo para los conductores y pasajeros de los



vehículos, puesto que la mayoría han sido diseñadas sobre los caminos de herradura existentes y no cumpliendo con especificaciones mínimas de seguridad. Esto resulta en que la utilidad de estas vías este supeditada a las condiciones climáticas y al interés de los mismos usuarios en apoyar el mantenimiento permitiendo que estas sean transitables.

**Vías de Penetración Rural Secundarias:** Son aquellas que intercomunican distintos lugares dentro de una misma vereda. Esta red cuenta con 30,53 Km. y en términos generales se halla en regular estado debido a situaciones similares a las del anterior grupo. Aunado a ello, el bajo número de usuarios que tienen estas vías hace que sus condiciones de abandono sean mayores. Al igual que las anteriores, los grados de pendiente de las vías es uno de sus mayores obstáculos generando riesgo para los usuarios debido a la construcción sin el cumplimiento de mínimas especificaciones técnicas, puesto que no se disponen de ellas al momento de iniciar la construcción de las vías.

**Tabla 45. Vías de penetración rural secundarias del municipio de Manta**

No. VÍA	NOMBRE DE LA CARRETERA	ANCHO (m)	LONGITUD (KM)	ESTADO	PENDIENTE
<b>Vías Regionales Secundarias (VRS)</b>					
1	PUENTE BERLIN – TRES ESQUINAS (Vía Manta – Gacheta)	6.0	3,17	R	0.5%
	TRES ESQUINAS – MANTA (Vía Manta – Gacheta)	6.0	4,80	R	6.3%
2	CIRCUNVALAR (LAS PUERTAS - LA VIRGEN CHAPINERO)	7.0	1,95	R	0.3%
3	MANTA - LAS PUERTAS (Vía Manta – Gacheta)	6.0	1,0	B	2.5%
	LAS PUERTAS - LIMITES GACHETA (Vía Manta – Gacheta)	6.0	17,0	R	4.5%
4	LAS PUERTAS - PUENTE RIO AGUACIAS	4.10	4,30	R	5.3%
	PUENTE RÍO AGUACIAS - ESCUELA CUBIA	4.10	4,35	R	2.8%
5	ESCUELA CUBIA - INSPECCIÓN DE SALGADO	4.10	2,10	R	0.0%
	INSPECCIÓN DE SALGADO - ENTRADA A MINAS	4.10	1,45	R	0.0%

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



6	ENTRADA A MINAS - PUENTE METÁLICO RÍO AGUACIAS	3.5	3,0	B	10.7%
	PUENTE METÁLICO RÍO AGUACIAS – FINLANDIA	4.5	4,90	R	8.2%
7	TRES ESQUINAS - SALITRE (VÍA ANTIGUA A TIBIRITA)	4.4	1,72	R	5.2%
<b>TOTAL LONGITUD</b>			<b>49,74</b>		
<b>Vías de Penetración Rural Principales (VER)</b>					
1	CENTRAL A MANTA – ESCUELA PEÑAS	4.1	3,25	R	7.2%
2	MANTA - LA Y (para Manta grande Arr. y Bermejál)	4.40	3,14	R	7.2%
3	LA Y - BERMEJAL	4.8	1,75	R	0.6%
4	LA Y – ESCUELA MANTAGRANDE ARR.	4.40	0.840	R	5.1%
5	ESCUELA MANTAGRANDE ARRIBA. – MULATA	4.1	2,90	B	17.1%
6	CENTRAL PAVIMENTADA A GACHETA - ESCUELA MANTAGRANDE ARRIBA	4.1	2,80	R	10.3%
7	CENTRAL PAVIMENTADA A GACHETA - PIEDRA BLANCA	4.1	1,40	R	11.4%
8	LAS PUERTAS – PUENTE LOS ALDANAS	4.3	4,85	B	2.1%
9	ESCUELA CUBIA - ESCUELA BOSQUE	4.10	6,80	R	3.8%
10	LA Y (MADRID) – ALTO EL CHIZO	3.50	3,90	B	3.8%
<b>TOTAL LONGITUD</b>			<b>30,79</b>		
<b>Vías de Penetración Rural secundarias (VPRS)</b>					
1	CIRCUNVALAR – LA PIEDRA DEL SAPO (CABRERA)	4.1	1,50	R	24.0%
2	COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO – FUCHATOQUE	4.1	1,37	R	12.4%
3	RAMAL CIRCUNVALAR - CONCHA CASTAÑEDA	4.1	0,300	R	10.0%
4	MANTA - LAS QUEBRADAS	4.10	2,00	M	5.3%
5	ESCUELA QUIMBITA - LIMITES PALMAR ARRIBA	4.1	0,5	R	1.0%
6	"Y" LOS LEUROS - QUEBRADA LA CENTELLA	4.2	0,6	R	1.7%

*Unidos para el Cambio*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
 PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



7	"Y" TERMINAL (PALMAR ABAJO) – PUENTE LOS FARALLONES	5.0	1,100	M	6.4%
8	ESCUELA MADRID - PUENTE SAN JERÓNIMO	5.50	0,65	R	18.5%
9	NARANJITOS - GRIFI – SANTA ROSA	4.10	0,28	R	16.1%
10	LA Y (CARRETERA ESCUELA CUBIA - BOSQUE) A LUIS BERMÚDEZ	4.10	1,17	R	9.4%
11	ESCUELA CUBIA – CASA JOSE JOAQUÍNCÁRDENAS	4.10	0,43	R	7.0%
12	INSPECCIÓN DE SALGADO - LIMITES GUAYATA	4.10	1,13	R	17.7%
13	ENTRADA CALLE REAL - OLIVERIO CÁRDENAS	4.40	1,50	R	6.7%
14	ESCUELA DE MADRID - EL ZORQUIN	4,5	8,00	R	18,5%
15	ESCUELA DE BERMEJAL- LAS TORRES	4,3	2,50	R	16,0%
16	LAS TORRE CIRALONGA VÍA LA LAGUNA DE LA PETACA	4,5	4,40	B	7,0%
17	SALGADO - CAPADOCIA SECTOR ALTO	4,6	1,80	R	7,0%
18	EXPLANACIÓN HELIODORO GÓMEZ	4,3	0,84	B	10,0%
19	ESCUELA DE CUBIA - SECTOR ALTO	4,3	0,46	B	5,1%
	<b>TOTAL LONGITUD</b>		<b>30,53</b>		
	<b>TOTAL LONGITUD vías rurales</b>		<b>111,06</b>		

Fuente: Estudio EOT Manta.

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



**Tabla 46 . Red vial terciaria**

	NOMBRE DE LA VÍA	MUNICIPIO	LONGITUD (KM)
1	Salón comunal vereda Fuchatoque y Cabrera hasta el Rio Aguacías.	MANTA	1,000
2	Y Terminal - Puente los Farallones	MANTA	1,450
3	"Y" Escuela de Quimbita - Puente Aristides Méndez	MANTA	0,850
4	"Y" los Leuros - Quebrada la Centella	MANTA	0,600
5	Circunvalar ( Las Puertas - La Virgen Chapinero)	MANTA	1,950
6	Ramal Circunvalar - Concha Castañeda	MANTA	0,300
7	Circunvalar - Cabrera Piedra el Sapo	MANTA	1,550
8	Finlandia - Cabrera ( Puente Metálico Rio Aguacías)	MANTA	4,985
9	Palo Gordo - Puente Palo Verde	MANTA	1,500
10	Alto el Chizo -frente a Daniel Ramírez hasta los Moreno	MANTA	1,355
11	Enramada - Rincón de Peñas	MANTA	1,300
12	Naranjitos - Grifi - Santa Rosa	MANTA	0,280
13	Escuela de Cubia - José J. Cárdenas	MANTA	0,430
14	Las Puertas - Puente rio Aguacías	MANTA	4,300
15	Puente rio Aguacías - Escuela de Cubia	MANTA	4,350
16	Escuela de Cubia - Inspección de Salgado	MANTA	2,100
17	Inspección de Salgado - Limites Guayatá	MANTA	1,130
18	Inspección de Salgado - Entrada Calle Real -entrada a Minas	MANTA	1,450
19	Entrada a Minas - Puente Metálico Rio Aguacías	MANTA	3,000
20	Entrada Calle Real - Oliverio Cárdenas	MANTA	1,500
21	La Y (carretera Escuela de Cubia -Bosque) - a Luis Bermúdez	MANTA	1,170
22	la Y (Madrid) - Alto el Chizo	MANTA	3,900
23	Escuela de Cubia - Escuela Bosque	MANTA	6,800
24	Escuela Madrid - Puente San Jerónimo	MANTA	0,650
25	Manta - Las Quebradas	MANTA	2,000
26	Manta - La Y ( para Manta Grande y Bermejál)	MANTA	3,190
27	La Y - Escuela Mantagrande	MANTA	4,000
28	La Y – Bermejál	MANTA	1,750
29	Tres Esquinas -Salitre ( Antigua Vía a Tibirita)	MANTA	1,720
30	Central a Manta - Escuela Peñas	MANTA	3,250
31	Las Puertas - Puente Los Aldana	MANTA	4,850
32	Piedra Blanca - Central Pavimentada a Gacheta	MANTA	1,400
33	Colegio Departamental Nacionalizado - Los Guerrero	MANTA	1,370
34	Las Puertas -Limites Gacheta	MANTA	13,300
35	Escuela Mantagrande - Enramada Comunal Central pavimentada	MANTA	2,670
36	Escuela Mantagrande - Limites Macheta	MANTA	5,750
37	Carretera Antigua - El Volcán	MANTA	1,000
38	Escuela de Madrid - El Sorquín	MANTA	8,000
	<b>TOTAL RED VIAL</b>		102,150

*Unidos para el Cambio”*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
 PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)



**Caminos de Herradura:** Se cuenta con una amplia red caminos de herradura, muchos de ellos patrimonio histórico del municipio, se encuentran en abandono y dependen únicamente del interés de los usuarios para mantenerlos transitables pero sin propender por su conservación y restauración. Esto ha conllevado que haya lugares inaccesibles puesto que la construcción de carreteras hacia ciertos puntos no es factible y se ha destruido patrimonio que puede hacer parte de la oferta turística municipal.

### 3.2.3.3 Ciencia Tecnología e Innovación

#### Telecomunicaciones

En cuanto a telefonía fija en la actualidad se presta el servicio en el casco urbano con una cobertura del 40% y el sector rural en un 5%, los cuales son atendidos por el sistema de telefonía domiciliaria de la empresa TELECOM.

La telefonía celular en la región ha solucionado el déficit de cubrimiento sobre todo en las áreas rurales, lo anterior no deja de lado el déficit en líneas telefónicas en la cabecera municipal y en el área rural en razón de que no toda la población tiene acceso al sistema celular.

El municipio tiene una emisora comunitaria en frecuencia modulada que cubre todo el municipio; esta es de propiedad de la parroquia, la programación emitida en su mayoría es de carácter musical su cobertura es amplia tanto en el área urbana como rural, la alcaldía realiza un programa radial los sábados en la tarde para comunicar a la población temas de su interés, este programa ha permitido un amplio contacto con la comunidad porque es el mismo Alcalde el que en este espacio mantiene informados a los habitantes en los diversos programas y eventos desarrollados por la Alcaldía.

El servicio de televisión se presta a través de televisión privada, esta tiene una cobertura en el casco urbano con 250 usuarios y en el área rural 10.

### 3.2.4 EJE ESTRATÉGICO 4. INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD

#### 3.2.4.1 Ordenamiento Territorial

El municipio cuenta con un EOT como instrumento de planeación municipal, lo que permite orientar el desarrollo armónico del municipio y fue una base para la construcción de este Plan de Desarrollo.



Es necesario implementar el programa de ejecución y la realización de los planes parciales del EOT, un sistema de seguimiento y evaluación periódica para que permita tomar correctivos en la ejecución de los programas y proyectos, para lo cual se requiere adelantar los ajustes y/ modificaciones que permitan determinar de acuerdo a la visión del municipio, las diferentes zonas de desarrollo y protección, lo anterior debido a que el actual esquema corresponde al año 2001.

### 3.2.4.2 Desempeño Institucional

**Tabla 47. Función administrativa**

Clasificación del Personal por Nivel			
Descripción	Concejo	Personería	Administración
Directivo		1	5
Asesor	1		1
Profesional			1
Técnico			1
Asistencial y/o operarios	1	1	14
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>22</b>
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SISTEMATIZACIÓN			
Contratación			NO
recaudo tributario			SI
Tesorería			SI
Presupuesto			SI
Contabilidad			SI
control interno			NO
Banco de Proyectos			SI
Estratificación			NO
SISBEN			SI
Servicio de Acueducto y alcantarillado			NO
El pasivo pensional			NO
La nomina de docentes			NO
Las tablas de retención documental			NO
La administración municipal cuenta con sistemas de información			
SIG. : Sistema de información geográfica			NO
SIMAT: Sistema de información de matrículas			NO
SINEB: sistema de información nacional de educación básica			NO
SIVIGILA: sistema de información de vigilancia de salud pública			Si

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



<b>SIVICAP: sistema de información de vigilancia de calidad de agua potable</b>	SI
<b>SIU: sistema de información único de agua potable</b>	SI
<b>CLOPÁD</b>	SI
<b>Existencia del Sistema de Gestión de Calidad adoptado por la administración</b>	NO
<b>Oficina de estadísticas</b>	NO
<b>La administración municipal ha dispuesto una oficina para el Consejo Territorial de Planeación</b>	NO

De acuerdo con la información obtenida es importante mencionar que existe una gran debilidad para el desempeño de las funciones en el área administrativa debido a la no adecuada distribución de funciones y a la inexistencia de un programa adecuado de adiestramiento dentro de los programas de capacitación. Se requiere la implementación de procesos de sistematización y modernización del equipamiento municipal donde funcionan las instalaciones de la administración.

De acuerdo con lo anterior, es evidente que en la formulación del presente Plan de Desarrollo, su enfoque y estructura deben conducir a la generación de cambios dentro de la estructura administrativa del Ente Territorial, por ello el plan dentro de su área de INSTITUCIONALIZACIÓN Y GOBERNANZA contempla los principales planteamientos que deben realizarse para facilitar la ejecución y evaluación del mismo, planteando entre otros la reorganización de la estructura administrativa actual y la sensibilización del talento humano de la organización referente a la nueva visión del ente en la cual los funcionarios además de ser dinamizadores operativos son líderes sociales en la consecución de los objetivos del mismo.

### **3.2.4.3 Participación Ciudadana**

La participación ciudadana, principio fundamental de la Constitución Política de 1991, es el principal mecanismo para lograr la construcción de la Democracia en Colombia. Los distintos desarrollos legislativos que ha tenido la Constitución apuntan hacia el fortalecimiento de los canales y mecanismos de participación en los diferentes ámbitos de la vida nacional.

#### **Manifestaciones de Participación Ciudadana**

A nivel municipal la participación de la comunidad se expresa y es liderada a través de las Juntas de Acción Comunal, Comités y Consejos con los cuales se articulan los procesos adelantados por la Administración. Actualmente el municipio



cuenta con 20 Juntas de Acción de Comunal cuyo periodo vence en el mes de Junio de 2012.

Así mismo es importante recordar que dentro de los procesos de participación no se han desarrollado eventos de concertación ni rendición Pública de Cuentas por lo que se considera pertinente la programación de dichas acciones dentro de la presente vigencia.

### **3.3 DIAGNOSTICO FINANCIERO**

#### **3.3.1 Situación Presupuestal y Tributaria**

##### **Acuerdo de Presupuesto 2012**

El municipio cuenta con un Acuerdo de Presupuesto para la vigencia de 2012 Acuerdo No. 08 de noviembre de 2011 por medio del cual se aprueba el presupuesto municipal para la vigencia fiscal 2012. Este presupuesto fue realizado teniendo en cuenta los siguiente instrumentos de planeación y gestión financiera: El Plan Operativo Anual de Inversiones 2012, la Programación proyección de la nómina para el 2012, Gastos de Funcionamiento 2012 y la proyección del presupuesto de Servicios Públicos de 2012.

En cuanto al presupuesto de Gastos, se puede observar que el municipio de Manta no cuenta con los recursos propios suficientes para poder cubrir al 100% sus gastos de funcionamiento por lo tanto se recomienda implementar de forma rápida el cobro persuasivo y coactivo con relación a los impuestos predial unificado e industria y comercio; una fuente importante de recursos para un municipio de sexta categoría puede provenir de la gestión realizada para mejorar la captación de estos recursos.

Se recomienda una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal, realizar de forma inmediata la respectiva armonización presupuestal y así poder clasificar los Ejes, Sectores y Programas a los que se dirigen los recursos del presupuesto de gastos de inversión, para su efectiva ejecución.

Teniendo en cuenta el análisis realizado se recomienda:

- ✚ Hacer una revisión al Marco Fiscal de Mediano Plazo, ya que este permite construir un sendero factible a diez años en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos de la entidad territorial sea tal que se garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003). La revisión también permitirá incorporar las modificaciones al Sistema General de Participaciones que reglamentó el Acto Legislativo 04 de 2007. A nivel

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



general, el municipio de Manta, necesita la revisión inmediata; lo cual no permite una planeación financiera que permita cumplir con la normatividad relacionada con las finanzas territoriales.

- ✚ En cuanto al Plan Plurianual de Inversiones, se requiere analizar cada uno de los programas y el monto de sus recursos, para poder cotejarlos con los resultados de la ejecución del plan de desarrollo de la anterior administración, y de esta forma tener una mayor claridad sobre las políticas y programas que merecen tener continuidad en la nueva administración.
- ✚ En Cuanto al Plan Operativo Anual de Inversiones, es necesario revisar los anexos que debe tener con el presupuesto, para corregir eventuales inconsistencias y poder mejorar la planeación y gestión financiera del municipio.
- ✚ El POAI en el municipio de Manta muestra una buena gestión en los últimos años de administración. Se espera que siga mejorando la programación financiera de los programas y proyectos en las vigencias de la administración entrante.
- ✚ El nivel de deuda del municipio es sostenible y además abre la posibilidad de contraer algún tipo de deuda para financiar gastos de inversión. Esto siempre en concordancia con la sostenibilidad financiera de la entidad territorial y con las metas que se establezcan en el Plan de Desarrollo. De acuerdo con el cálculo de endeudamiento para la vigencia 2012, el municipio de Manta de conformidad con lo establecido en la Ley 358 de 1997, el Decreto reglamentario No.696 de 1998 y la Ley 819 de 2003, determinó que para el municipio de Manta el indicador de solvencia (intereses ahorro operacional) es de 0% y el indicador de sostenibilidad de deuda es 0%, lo cual indica que se encuentra en semáforo verde al sobrepasar los límites del 40% y el 80% respectivamente; igualmente el municipio cuenta con un ahorro disponible para nuevos créditos por \$1.081.616.000 y una capacidad máxima residual de pago de interés por \$432.646.000. Teniendo en cuenta este resultado, la administración municipal podrá celebrar operaciones de crédito, siempre y cuando el saldo de la deuda de la vigencia anterior no se incremente a una tasa superior a la variación del índice de precios al consumidor IPC, proyectado por el Banco de la República para la vigencia respectiva.
- ✚ En cuanto al PAC se hace indispensable revisar la gestión de programación en los ingresos y los gastos. De esta forma se esperaría aclarar las inconsistencias que se están presentando en cuando al PAC y su relación con las Ejecuciones Presupuestales Activas y Pasivas. Mejorar la planeación financiera de la entidad.
- ✚ El municipio necesita revisar el Estatuto Tributario teniendo encuentra que la situación tributaria ha cambiado en los últimos años. Además, para mejorar la

*Unidos para el Cambio”*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)

**MANTA – CUNDINAMARCA**  
**Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015**  
*“Unidos Para el Cambio”*



gestión en el recaudo de los recursos propios es fundamental contar con una estructura tributaria actual y acorde a la realidad del municipio.

### 3.3.2 Diagnóstico de la situación financiera del municipio de Manta- Departamento de Cundinamarca

**Tabla 48 Análisis de ingresos (miles)**

INGRESOS		ANÁLISIS HISTÓRICO				% DE VARIACIÓN ANUAL		
		2008	2009	2010	2011	2009	2010	2011
1.	<b>INGRESOS CORRIENTES (A+B)</b>	3.083.731	3.531.979	3.259.987	4.276.456	14.54%	-7.70%	31.18%
A	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	308.756	297.744	370.682	590.718	-3.57%	24.50%	59.36%
B	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y TRANSF.</b>	2.774.975	3.234.235	2.889.305	3.685.738	16.55%	-10.66%	27.56%
2.	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	1.390.656	1.053.634	2.712.438	3.646.205	-24.23%	157.44%	34.43%
	<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS (1+2)</b>	4.474.387	4.585.613	5.972.425	7.922.661	2.49%	30.24%	32.65%

Fuente: CHIP FUT INGRESOS

INGRESOS		PROMEDIO \$	Tasa Promedio %	PROYECCIÓN			
				2012	2013	2014	2015
1.	<b>INGRESOS CORRIENTES (A+B)</b>	3.538.039	12.67%	3.679.558	3.826.738	3.979.811	4.139.003
A	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	391.715	26.76%	407.653	423.958	440.919	458.555
B	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y TRANSF.</b>	3.146.064	11.15%	3.271.905	3.402.780	3.538.892	3.680.448
2.	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	2.200.707	55.88%	2.288.769	2.380.320	2.475.532	2.574.554
				-	-	-	-
	<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS (1+2)</b>	5.738.776	21.79%	5.968.327	6.207.058	6.455.343	6.713.557

Fuente: CHIP FUT INGRESOS

*Unidos para el Cambio*

Casa de Gobierno Carrera 6 No. 2-27  
 PBX 091-8567600 Fax 8567780

Correo Electrónico: [alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@manta-cundinamarca.gov.co)



### 3.3.2.1 Análisis de Apropriaciones

El Municipio de Manta, Departamento de Cundinamarca es un municipio de categoría sexta, en el cual observamos que sus ingresos más relevantes corresponden al impuesto predial como concepto de mayor generación de recursos propios.

El crecimiento sostenido del municipio se está logrando debido a una buena articulación de políticas en todos los sectores esto con la finalidad de garantizar la auto sostenibilidad financiera, económica y social.

**Tabla 49. Porcentaje de variación anual de apropiaciones**

	ANÁLISIS HISTÓRICO				% DE VARIACIÓN ANUAL		
	2008	2009	2010	2011	2009	2010	2011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	841.655	667.659	732.199	786.556	-20,67%	9,67%	7,42%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	%	%	%
INVERSIÓN	4.042.342	2.665.066	4.180.583	6.552.985	-34,07%	56,87%	56,75%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE APROPIACIÓN</b>	<b>4.883.997</b>	<b>3.332.725</b>	<b>4.912.782</b>	<b>7.339.541</b>	<b>-31,76%</b>	<b>47,41%</b>	<b>49,40%</b>
<b>PRESUPUESTO DE APROPIACIONES</b>	<b>PROMEDIO</b>	<b>Tasa Promedio</b>	<b>PROYECCION</b>				
	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	757.017	-1,19%	787.000	818.000	851.000	885.000	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	%					
INVERSIÓN	4.360.244	26,51%	4.535.000	4.716.000	4.905.000	5.101.000	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE APROPIACIÓN</b>	<b>5.117.261</b>	<b>21,68%</b>	<b>5.322.000</b>	<b>5.534.000</b>	<b>5.756.000</b>	<b>5.986.000</b>	

Fuente Secretaria de Hacienda

### 3.3.2.2 Análisis de los Ingresos

La clasificación por fuentes y usos definida en la Constitución Política, Artículo 356 y 357, la Ley 617 de 2000, la Ley 715 de 2001 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto, muestran que cada vez son menos los recursos para financiar los gastos de funcionamiento y mayores los recursos para inversión social, en éste



sentido el Municipio tiene un escenario difícil por cuanto financieramente no es completamente autosuficiente con sus ingresos y gastos.

En materia de finanzas públicas éstas juegan un papel importante en la estabilidad económica de los municipios, hasta tal punto que de un buen recaudo tributario y un control importante en el gasto depende el equilibrio y el ajuste económico deseados. El comportamiento de las finanzas de nuestro país constituye un factor obligado de análisis y más aún si el énfasis va orientado hacia el estudio regional, con un esquema de tributación eficiente, en el marco de un proceso descentralizador que se afianzó con la Constitución de 1991 y con toda la normatividad expedida recientemente en éste sentido.

Cabe señalar, que el recaudo más importante es el predial y está supeditado a las actualizaciones catastrales y a las tasas de cobro aplicadas que permiten su recaudo. Su base gravable son los avalúos catastrales, los cuales son determinados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi; éste gravamen se creó en el año 1887 mediante la Ley 43 y se modernizó con la Ley 14 de 1983; no obstante, la Ley 44 de 1990 lo unificó en un solo impuesto llamado “Impuesto Predial Unificado”. Es de importancia resaltar la necesidad de cumplir con la normatividad vigente en éste sentido teniendo en cuenta que hace más de cinco años se realizó la última actualización catastral, se recomienda lo más pronto posible realizar la respectiva actualización con esto se puede generar un importante nivel de recaudo como proyección para los próximos años.

Teniendo en cuenta que el municipio de Manta, Cundinamarca, tiene como base fundamental dentro de sus ingresos propios los impuestos que corresponden al Impuesto Predial Unificado, la sobretasa a la gasolina, tasas y multas, impuesto de industria y comercio, alquiler de maquinaria y equipo, cobro de estampilla, regalías, entre otros.

### **Ingresos Corrientes**

Corresponden a los impuestos tributarios, no tributarios y a las transferencias del sistema general de participaciones.

#### **3.3.2.3 Gastos de Funcionamiento**

Los gastos en el municipio de Manta han tenido un incremento gradual y sostenido en un porcentaje manejable en promedio anual alrededor del 3.8%, lo que genera un ambiente favorable a las finanzas territoriales, motivado por la disciplina y



responsabilidad fiscal emanadas de las normas legales, situación que refleja la aplicación de austeridad en éste tipo de gasto.

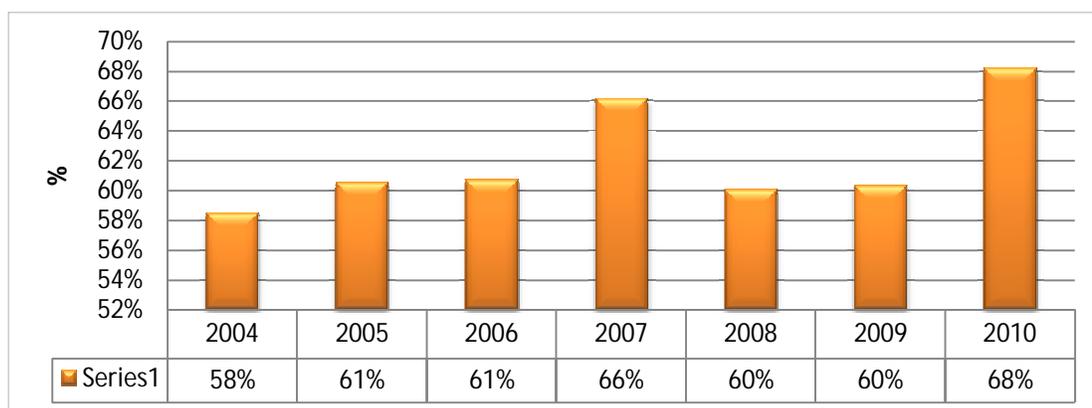
Los resultados se traducen en finanzas saneadas y sostenibles en el tiempo, generación de ahorros propios, un bajo nivel de endeudamiento sostenible, niveles de inversión altos y buen esfuerzo fiscal.

**Tabla 50. Indicador de desempeño fiscal**

VIGENCIA	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2009	2.010
INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL	58.49%	60.54%	60.70%	66.16%	60.07%	60.31%	68.20%

Fuente: DNP 2011

**Grafica 6 . Indicador de desempeño fiscal 2004 - 2010**



Fuente: DNP 2011

### 3.3.2.4 Capacidad de endeudamiento

#### Capacidad de pago

El indicador de magnitud de la deuda es una medida de capacidad de respaldo y se obtiene como la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor de 80%, es decir, que los créditos adeudados no superen el 80% de lo que se tiene para respaldarlos. Ello exige que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos, tal y como lo señala la Ley 358 de 1997.



En éste sentido el Municipio tiene total capacidad de pago por cuanto la deuda corresponde a un porcentaje mínimo con relación a sus recursos totales.

### **3.3.2.5 Desempeño fiscal del municipio de Manta Años 2008 – 2011**

#### **Cumplimiento de Ley 617 de 2000**

La metodología utilizada por el DNP comprende el cálculo de seis indicadores de gestión financiera, su agregación en un indicador sintético, mediante la técnica de componentes principales y el establecimiento de un escalafón ("ranking") de desempeño a partir de este índice agregado. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados:

- Buen balance en su desempeño fiscal.
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento.
- Cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00.
- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contra partida a los recursos de SGP.
- Altos niveles de inversión.
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda.
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera

Los indicadores utilizados se obtienen a partir de la estructura de cuentas anteriormente descrita y, como se mencionó anteriormente, son los siguientes:

- Autofinanciación de los gastos de funcionamiento.
- Magnitud de la deuda.
- Dependencia de las transferencias de la Nación.
- Generación de recursos propios.
- Magnitud de la inversión.



- Capacidad de ahorro.

En éste sentido Manta ha estado dentro de estos parámetros.

### 3.3.2.6 Valor del Plan Financiero

Con base en los registros históricos de las ejecuciones presupuestales, tanto de ingresos como de egresos y empleando la metodología de las operaciones efectivas de caja, correspondiente a los años 2008, 2009, 2010 y 2011, se obtuvo el promedio ponderado sobre el cual se efectuó la proyección del Plan Financiero del Plan de Desarrollo, aplicando los porcentajes de la inflación estimada, del cual se determinaron recursos disponibles para la ejecución de proyectos de inversión social para el período 2012-2015, por valor total \$21.118.658.427,00 m/cte., provenientes principalmente de las transferencias del Sistema General de Participaciones, convenios, bolsa departamental de aguas, Fondos Especiales y de Recursos Propios.

El plan plurianual de inversiones presenta la distribución operativa de los proyectos, clasificados por programas y subprogramas, considerando las metas u objetivos, impactos esperados, organismos o dependencias responsables de su ejecución y las fuentes de su financiamiento.



---

## CAPITULO IV.

# FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO